

MÉRITO

Revista de Educación



VOLUMEN 6

NÚMERO 16

ENE - ABR 2024

MÉRITO

Revista de Educación



rele
EDITORIAL
PERÚ

EQUIPO EDITORIAL

EDITOR

PhD. Dina Marisol Calonge De la Piedra
Universidad San Martín de Porres. Lima
<https://orcid.org/0000-0002-8346-637X>

CONSEJO EDITORIAL

PhD. Rey Rigoberto León Flores
Gran Oficial del Colegio de Profesores del
Perú

PhD. Juan Enrique Villacis
Universidad de San Buenaventura Sede
Medellín. Colombia

Dr. Emilio Arévalo
Universidad Pedagógica Experimental
Libertador. Venezuela

Dra. Gabriela De La Cruz Flores
Universidad Nacional Autónoma de México

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Martha Cecilia Cadena Chala
Universidad San Ignacio de Loyola. Perú

Dr. Alejandro Cruzata Martínez
Universidad San Ignacio de Loyola. Perú

Dr. Juan Pablo Rugerio Tapia
Universidad Nacional Autónoma de México

PhD. Fausto Marcelo Donoso Valdiviezo
Escuela Superior Politécnica de
Chimborazo. Ecuador

COMITÉ EVALUADOR

Msc. Mónica Andrea Bolívar Romero
Corporación Universitaria
Iberoamericana. Colombia

Msc. Fernanda Janneth Villa Mosquera
Distrito de Educación 06D05 Guano
Penipe. Ecuador

Msc. Teresa Heidy Vargas Cevallos
Instituto Los Andes. Ecuador

Msc. Inés Yolanda Amaya Díaz
Pontificia Universidad Católica del
Ecuador

Lic. Rosa María Chicaíza Chicaíza
Unidad Educativa "Líderes del Futuro".
Colombia

MSc. Sara Inés Rivadeneira Enríquez
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil. Ecuador

Ing. Msc. Mónica de Jesús Jimbo Santana
MSc. Jonathan Samaniego Villarroel

MSc. Jonathan Samaniego Villarroel
Ecuador Universidad de Guayaquil. Ecuador

EQUIPO TÉCNICO

Diseñadora: Lic. Danissa Colmenares

Diagramador: Lic. Antony Parra

Soporte: Lic. Lian Machado

Enfoque y Alcance

MÉRITO es una revista digital que propone contribuir a la difusión de los hallazgos de investigaciones inéditas en el campo de la educación y ciencias sociales afines para la actualización de conocimientos que sean de provecho para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad

Es editada en Perú, a partir de enero del 2019, por la editorial RELE, para la divulgación de investigaciones en el campo de la ciencia de la educación. Es una revista abierta al diálogo para desarrollar profesionales competentes con un compromiso ético-moral para la aplicación del conocimiento en pro de optimizar los procesos educativos.

MÉRITO es de acceso abierto dirigida a docentes, estudiantes, profesionales e investigadores en el campo de la educación y ciencias afines en el Perú y en la esfera internacional. Este órgano de difusión aborda temas en las diferentes especialidades de la educación dando cabida a investigaciones con metodologías cualitativas y cuantitativas.

La Revista está disponible en formato digital y es de acceso abierto en Internet. Los artículos aceptados son sometidos a un sistema de evaluación doble ciego lo que permite asegurar la calidad y confiabilidad de la información publicada.

Políticas de Sección

Nota del Editor

Es la vía de comunicación entre el lector y el Consejo Editorial. Es una presentación de la revista MÉRITO, en general y de forma particular a la temática o contenido del número que se está presentando. Generalmente, será firmado por el (la) editor(a) Director (a) del Consejo Editorial.

Investigaciones

El contenido está formado por los artículos provenientes de investigaciones culminadas, con coherencia epistemológica y altos criterios de veracidad y confiabilidad. La extensión de los textos debe ser de 15 cuartillas como mínimo y un máximo de 25, extensiones mayores pueden ser analizadas por el Consejo evaluador de acuerdo a la relevancia de la investigación. La estructura del artículo es: título en español e inglés, autor o autores, institución a la cual está adscrito o adscritos el autor o autores, fecha de recepción y de aprobación del artículo, resumen en castellano e inglés con un máximo de 150 palabras, palabras clave, introducción, método, resultados, conclusiones y referencias. Para la transcripción se deben seguir las normas de publicación de la American Psychological Association (APA).

Revisiones

Son artículos que provienen de la revisión exhaustiva del estado del arte de una temática de interés, la extensión puede ser desde 20 hasta 25 páginas. Las revisiones tienen como objetivo mostrarn el desarrollo teórico de una temática de interés para los usuarios de la revista.

Reseñas

Es el resumen de la temática central de un documento en formato impreso, electrónico o audiovisual, que se considere de interés para la comunidad científica de la revista. Puede tratarse de libros, revistas, trabajos de investigación o tesis doctorales, artículos de prensa, documentales, películas, páginas Web, blogs, u otro documento que sea de interés. Debe contener además del resumen de los comentarios de quien reseña, el título autor, año, y datos editoriales o de localización del documento reseñado. Las reseñas deben tener una extensión máxima de cuatro páginas.

Eventos

Consiste en la divulgación de un evento académico por parte del profesional asistente. Reúne los objetivos del evento, resultados, acuerdos, conclusiones y propuestas. Debe señalar los datos de identificación del evento, nombre, lugar, fecha y propósito. En este apartado también pueden incluirse la difusión de eventos nacionales o internacionales de interés para los lectores de la revista. Un máximo de dos cuartillas.

Proceso de evaluación por Pares

Todos los trabajos enviados para su evaluación a la revista MÉRITO deben ser originales y mientras dure el proceso de revisión serán de exclusividad de la revista. El Consejo Editorial de la revista MÉRITO revisará todos los trabajos recibidos y los someterán a evaluación externa. La evaluación externa de los trabajos se realizará por el sistema de pares ciegos o doble ciego. En caso de diferencias, se someterá al juicio de un tercer árbitro, de esta manera su veredicto permitirá dirimir el conflicto de juicios.

Los evaluadores externos recibirán un certificado al final la revisión; para ello es condición que haya realizado su labor atendiendo a los requisitos y pautas establecidas. Cabe acotar que los revisores no recibirán ninguna compensación económica por los artículos evaluados. Los juicios de los artículos resultantes de la evaluación externa pueden ser: Aceptado sin correcciones, Aceptado con correcciones o Rechazado. Esta evaluación se fundamenta en los siguientes criterios:

Importancia del contenido: es el interés científico y novedad que caracterice al trabajo, la coherencia entre los métodos y características del evento de investigación, la rigurosidad de los procedimientos investigativos, calidad de los resultados y coherencia argumentativa.

Originalidad del contenido: los manuscritos deben ser inéditos y mostrar aportes nuevos al conocimiento.

Normas de presentación: el trabajo se debe ajustar a las normas de presentación establecidas por la revista, la cual se rige por las Normas de la American Psychological Association (APA) en su versión más reciente.

Estilo y normas de escritura: este criterio alude a la coherencia, formalidad y fluidez del discurso, así como al cumplimiento de las normas gramaticales del castellano.

Pertinencia y actualidad de las referencias presentadas

La decisión sobre la aceptación, rechazo o propuesta de modificaciones de los trabajos, basada en los informes de los evaluadores externos, se comunicará a los autores en un plazo máximo de 90 días. En caso de que la aceptación del trabajo esté condicionada a la realización de algunas modificaciones, se solicitará a los autores que incorporen al texto original las sugerencias realizadas por los evaluadores externos en un plazo de 15 días. Una vez los cambios pertinentes estén hechos, los autores remitirán de nuevo el artículo a la revista el cual será revisado nuevamente por los evaluadores originarios o, en su defecto, directamente por el Consejo Editorial. Todos los trabajos aceptados para su publicación serán revisados por los correctores de estilo.

Antes de la publicación definitiva se enviará el arte final a todos los articulistas con el propósito de una última revisión. Los originales finalmente aceptados se publicarán en el primer número con disponibilidad editorial.

Los autores que soliciten un certificado de aceptación de publicación de sus manuscritos lo recibirán firmado por el editor en un correo electrónico y tendrá un carácter provisional hasta la publicación definitiva del artículo.

Frecuencia de publicación

La revista MÉRITO aparece en idioma español, con una periodicidad cuatrimestral, con tres números por año en los meses de enero y julio.

Normativa de entrega

MÉRITO recibe para evaluación por pares de doble ciego artículos científicos que cumplan los requisitos formales y cuyo enfoque temático se encuentre en las áreas de la educación. Los artículos enviados para su evaluación deben ser inéditos y no deben ser sometidos simultáneamente a otro arbitraje ni proceso de publicación, deben ser enviados en formato Word, en español, siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA)

Los artículos deben cumplir con las siguientes normas de presentación:

- El manuscrito debe ser enviado al correo electrónico de la revista.
- El autor debe registrarse en el sitio web de la revista: <https://revistamerito.org/index.php/merito/user/register>
- Adjuntar al original, un archivo PDF de la Cesión de Derechos firmada por todos sus autores.
- Escribir el artículo en hoja tamaño carta en letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio y medio y con un margen de 3 cm a la izquierda, y 2 cm a la derecha, arriba y abajo. La extensión no debe ser superior a 20 páginas, incluyendo referencias y anexos.
- En un apartado titulado “Primera Página”, anote la siguiente información:

- Título principal del manuscrito en español e inglés de hasta 15 palabras. No es recomendable el uso de siglas o abreviaturas. electrónico, dirección completa y teléfono). Identifique a los autores, la filiación institucional y el correo electrónico.
- Reporte presentaciones previas del manuscrito en una forma diferente, por ejemplo, en una conferencia o congreso. Indicar “Ninguno” cuando corresponda.
- En un archivo aparte incluya el “Manuscrito anónimo”. Incorpore el título largo y corto. Utilice mayúsculas y minúsculas. Escriba el Resumen en español e inglés, escrito en tiempo pasado, tercera persona, y sin exceder 150 palabras. Debe reflejar completamente el contenido del manuscrito. Para informes de investigación y revisiones sistemáticas los resúmenes deberán ser estructurados en cinco apartados: Introducción, Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones. Al final incluir hasta cinco palabras clave en español e inglés
- En el texto del artículo las secciones deben estar claramente marcadas con encabezados. Las secciones de los trabajos de investigación son: Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Excepcionalmente puede haber variaciones a criterio de los autores dependiendo del tipo de trabajo y su diseño.
- Las Tablas, Figuras y Gráficos se deben enumerar y mencionar en el texto.
- Las citas se realizan de acuerdo a las normas APA; las textuales con hasta 40 palabras entre comillas y las largas con más de 40 con márgenes e interlineado especial. Ambas citas textuales deben incluir la identificación del autor, la fecha y el número de la página de la cual proviene la cita.
- Con el fin de asegurar la calidad y legibilidad de la edición de nuestros artículos, todo el material de apoyo a los textos, ya sean tablas, figuras, gráficos, ecuaciones, además de estar incluidos en el cuerpo del documento, también deben ser enviados aparte dentro de un archivo del programa original donde se crearon, por ejemplo Excel o Power Point.
- Incluir todos los documentos impresos o electrónicos citados en el texto en la sección referencias, a su vez todas las obras incluidas en esta sección deben aparecer referidas en el cuerpo del artículo.
- La lista de referencias también deberá estructurarse según las normas de la APA.
- Para asegurar la evaluación de doble ciego del manuscrito, es necesario evitar que la identidad de los autores sea conocida. En consecuencia, le solicitamos elimine todo rasgo de identificación del documento, asegurándose de que no aparezca en el texto principal ningún nombre del autor, fuente de financiación, número de subvención o proyecto ni reconocimientos, citas en el texto, notas a pie de página, lista de referencias, o cualquier sección del manuscrito.

Políticas de acceso abierto

MÉRITO es una revista de investigación en educación que se adhiere a la iniciativa de acceso abierto publicado en Budapest en el año 2002. Permite que cualquier usuario pueda acceder, leer, descargar, compartir, imprimir, copiar, guardar utilizar los contenidos sin barreras financieras, legales o técnicas de las que son inseparables del acceso mismo a Internet.

Está publicada bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 siempre que se reconozca el nombre de los autores y de “MÉRITO, no pudiendo hacer uso comercial de los artículos y reconociendo los créditos correspondientes.

Derechos de autor

Los autores que tengan publicaciones en la revista MÉRITO aceptan los términos siguientes: En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la revista MÉRITO los derechos de reproducción, distribución de su artículo para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra. El derecho de autor estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se referencie al autor o autores y a la revista.

Se le recomienda a los autores que difundan su obra a través de Internet en archivos telemáticos institucionales, repositorios, bibliotecas, blogs personales o en su página web, lo cual puede redundar en un aumento de las citas de la obra publicada.

Políticas éticas y buenas prácticas

Los artículos publicados en la revista MÉRITO, son sometidos al cumplimiento de los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó el estudio. Los investigadores o autores de los artículos aceptados para publicar y que presentan resultados de investigaciones deben realizar la declaración de originalidad, de cesión de derechos y de cumplimiento total de los principios éticos y las legislaciones específicas.

Antiplagio

La revista MÉRITO utiliza el software iThenticate para detectar el plagio a través de la cuantificación de coincidencias y similitudes entre los documentos sometidos a evaluación y los publicados previamente en otras fuentes. A su vez realiza el depósito de todos nuestros contenidos en la base de datos de MÉRITO para permitir que otros editores comparen sus textos en evaluación con los que se han publicado. Se rechazarán de forma irrevocable aquellos artículos en los que se detecte plagio o autoplagio.

Autoarchivo

Esta revista utiliza el sistema Open Journal System (OJS), para crear un archivo que se distribuye entre los centros de documentación, bibliotecas y repositorios, permitiéndoles crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración, además del repositorio de la Editorial RELE.

CONTENIDO

EDITORIAL 10

INVESTIGACIONES

■ **Fredy Javier Guarnizo Ante; Heidy Caterine Quintero Zapata y Carlos Alberto Castro Bruzual** 11

Efectos del uso de Videojuegos en el Rendimiento Académico de Estudiantes de Educación Media

Effects of the Use of Video Games on the Academic Performance of Middle School Students

■ **Yolanda Soler-Pellicer; Omar Parada-Soto y Susana Lourdes García-Guevara** 22

Formación a distancia mediada por tecnología para el desarrollo de competencias profesionales

Distance training mediated by technology for the development of professional skills

■ **Fredy Antonio Portillo Portugal** 35

Orientaciones para la inclusión de personas con discapacidad en la Facultad de Odontología

Guidelines for the inclusion of people with disabilities in the dental career

ENSAYO

■ **María Ávila; Byron Medina Delgado y Sergio Castro Casadiego** 48

Metodologías colaborativas y dialógicas en la enseñanza de pedagogía a maestros universitarios: un ejemplo en Colombia

Collaborative and dialogic methodologies in teaching pedagogy to university teachers: an example in Colombia

CURRÍCULO DE AUTORES 61

Editorial

La revista Mérito Vol. 6 N° 16, enero- abril 2024 constituye una mirada hacia la valoración de la investigación educativa en Latinoamérica. Iniciamos este año en un momento que demanda iniciativas que intensifiquen el discurso pedagógico para reflexionar en torno a los diversos cambios que se desarrollan a nivel global.

Los artículo es una firme expresión de la necesidad de ver lo educativo con nuevos enfoques, comprender e interpretar los problemas desde el vínculo entre la teoría y la práctica para que la reflexión se convierta en transformación eficiente en cada ambiente de aprendizaje y por ende en cada estudiante.

Al respecto Chacón (2006) expresa que

Hoy, más que nunca, es urgente asumir el reto de aprender a vivir en un mundo globalizado, comprender la importancia de sentirse ciudadano del mundo y reconocerse como un sujeto activo y protagonista del progreso social. Desde esta perspectiva, la educación se convierte en una posibilidad para la formación integral del ser humano, en cuanto contribuye al desarrollo de estrategias para aprender a aprender y mejorar las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas del contexto actual; y la enseñanza, reconocida como compleja e incierta, requiere atención y transformaciones permanentes. (p. 336)

En consecuencia para la revista Mérito es necesario difundir la importancia de la reflexión en el discurso pedagógico, de esa manera se estima la acción de pensar, revisar y debatir. Cada mirada crítica mejora la noción de la docencia y la investigación.

Agradecemos a cada uno de los autores que colaboraron desde distintas latitudes en la edición del presente número. Fredy Javier Guarnizo Ante; Heidy Catherine Quintero Zapata, Carlos Alberto Castro Bruzual; Yolanda Soler-Pellicer; Omar Parada-Soto; Susana Lourdes García-Guevara; Fredy Antonio Portillo Portugal; María Ávila; Byron Medina Delgado y Sergio Castro Casadiego.

Nuestra convocatoria para los próximos números está abierta. Esperamos las contribuciones de ensayos, artículos originales, de revisión y reseñas de libros.



Efectos del uso de videojuegos en el Rendimiento Académico de Estudiantes de Educación Media

Effects of the Use of Video Games on the Academic Performance of Middle School Students

Fredy Javier Guarnizo Ante

fredyjavierguarnizo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7139-7960>

Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. FUNDES. Tolima, Colombia

Heidy Caterine Quintero Zapata

heidyqz7295@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-1832-3574>

Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya. FUNDES. Tolima, Colombia

Carlos Alberto Castro Bruzual

carlosx76@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-9153-8370>

Universidad Arturo Michelena, Valencia, Venezuela

Recibido: 04 de agosto 2023 | Arbitrado: 10 de septiembre 2023 | Aceptado: 13 de octubre 2023 | Publicado 05 de enero 2024

Resumen

De acuerdo con el estudio global de YouGov, Gaming & Esports Report 2023: Reaching Gamers Everywhere, casi 6 de cada 10 adolescentes entre los 14 y los 18 años juegan con videojuegos, siendo la edad de inicio antes de los 12 años de edad, manteniendo una alta tasa de fidelización. Dicha información conlleva a plantear como objetivo de estudio, determinar los efectos del uso de videojuegos en el rendimiento académico de los estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, Chicoral. El enfoque metodológico del estudio fue cuali-cuantitativo; de nivel descriptivo y diseño mixto. Los resultados arrojaron que el uso de videojuegos no se relaciona negativamente con el rendimiento académico, por lo tanto se puede fomentar el uso de Serious games, o las TICS de enseñanza y aprendizaje que sean

Palabras clave:

Videojuego; Rendimiento Académico; Estudiantes de Educación Media; Dispositivos Tecnológicos; Efectos

Abstract

According to YouGov's global study, Gaming & Esports Report 2023: Reaching Gamers Everywhere, almost 6 out of 10 adolescents between 14 and 18 years of age play video games, with the starting age being before 12 years of age, maintaining a high loyalty rate. This information leads to the study objective of determining the effects of the use of video games on the academic performance of middle school students of the San Luis Gonzaga Educational Institution, Chicoral. The methodological approach of the study was qualitative-quantitative; descriptive level and mixed design. The results showed that the use of video games is not negatively related to academic performance, therefore the use of Serious games, or teaching and learning TICS that are attractive to students between 14 and 17 years of age, who frequently use technological tools and devices, can be encouraged.

Keywords:

Videogame; Academic Performance; High School Students; Technological Devices; Effects

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a estudios exhaustivos que se han realizado para conocer el origen de los videojuegos y después de muchos años de espera para conceptualizarlo principalmente con los bemoles en las múltiples definiciones del mismo, se pudo consensuar que el primer videojuego fue el Noughts and Crosses, también llamado OXO (conocido como TIC-TAC-TOE en la versión Americana), desarrollado por Alexander S. Douglas en 1952.

Desde aquel entonces un simple dispositivo ha creado los cimientos para conformar hoy en día un poderío inimaginable a nivel mundial, alcanzando a ser una de las industrias más poderosas universalmente hablando, sobrepasando a otros sectores en la industria del entretenimiento, superando a Hollywood y a sus otros competidores de entretenimiento. De acuerdo a los datos arrojados por la empresa (Statista, 2023), durante un largo período de tiempo tanto China, Estados Unidos y Japón han dominado el sector de los videojuegos, generando en el año 2021 más de 108.500 millones de dólares.

Adicionado a la situación anterior, Sony, Microsoft, Tencent y Nintendo registran anualmente entre 13.500 y 28.500 millones de dólares a raíz de los diversos dispositivos y accesorios para optimizar la experiencia del jugador, pero también a su inclusión dentro de uno de los segmentos de mayor crecimiento: los eSports. Para el año 2022 China lidera este mercado tecnológico no solamente con las ventas de juegos, sino que adicionalmente se incluyen las consolas y otros componentes vinculados. Por su parte, Japón y Corea del Sur ocupan la tercera y cuarta posición del ranking mundial. En el caso de Brasil es el país que ha generado mayores ingresos debido a la industria de los videojuegos y está por encima de España.

Por otra parte, en la medida en que se evidencia que este tipo de dispositivos electrónicos cada día van haciéndose más

presente en el mundo de infantes y adolescentes de una manera exponencial, más se acrecienta la preocupación de los padres porque puede crear más de una desavenencia por su difícil control y su fácil adicción. Mucho se ha hablado sobre los efectos de los videojuegos, ya que por un lado son una forma de aprendizaje y entrenamiento muy útil y válido que puede enseñar mucho a los niños y jóvenes, sin embargo, el problema radica en que este tipo de juegos para consolas generan dopamina en exceso, un neurotransmisor que precisamente en abundancia produce una intensa sensación de placer que potencia la alegría; el verdadero problema está en que dicha sensación de bienestar se puede convertir en obsesión o dependencia a este tipo de juegos. (Dislex, 2019).

Acerca de lo inicialmente expresado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2019 había dado indicios contundentes sobre su preocupación por el uso excesivo y compulsivo del uso que le daban las personas a los videojuegos, contando con el apoyo de expertos para su posible medición mundial, y en el año 2022, declaró oficialmente la Adicción a los Videojuegos como una enfermedad que se puede reconocer, diagnosticar y tratar en donde se define como un patrón de comportamiento caracterizado “por la falta de control sobre el videojuego”, con esta última aseveración se hace mención a la dificultad que presenta el individuo ante la realización de otras actividades u obligaciones diarias anteponiendo al juego como prioridad en su vida. Otro factor alarmante es que el tiempo que la persona invierte en los videojuegos, se incrementa paulatinamente o se mantiene a pesar de las consecuencias negativas que esto acarrea en su quehacer diario. (López D., 2022).

Es importante acotar que la adicción a los videojuegos o el Trastorno de juego no se define por el número de horas que se juega a los videojuegos al día o a la semana, sino por las consecuencias y repercusión que tiene en las distintas áreas de funcionamiento de la persona,

entre las más notorias están: 1. Dificultad para evitar jugar cuando tienen obligaciones que atender. 2. Dificultad para terminar el juego tras un tiempo considerable. 3. Ansiedad y ansia por jugar. 4. Síntomas de abstinencia cuando llevan mucho tiempo sin jugar. 5. Abandono gradual de otras actividades (hasta el punto de llegar a ausentarse de su puesto de trabajo, no acudir a la escuela o perder relaciones sentimentales por anteponer el videojuego a todo lo demás). (López D., 2022). Es por ello que se hace necesaria la prudencia y el monitoreo por parte de padres, representantes o responsables, que los niños, niñas y adolescentes no lleguen a estos extremos patológicos.

En otro ámbito de acción, con respecto a la opinión del consumidor común se tiene una fuerte tendencia a la idea de que los videojuegos presentan una carga mayor de beneficios que de efectos negativos, es decir, que ya no tienen la idea preconcebida de que los videoconsolas ofrecen principalmente unos perjuicios sobre quienes los consumen, por lo contrario, gracias a las numerosas investigaciones que avalan los beneficios que ofrecen los videojuegos, se están posicionando en la mentalidad de las personas como un bien provechoso, no tanto en lo que representa un hobby, sino en su aplicación por ejemplo en la medicina, tal es el caso donde los videojuegos se han usado para rehabilitaciones. (Núñez E., Sanz Y. & Ravina R., 2020).

Asimismo, están desapareciendo los mitos de que los dispositivos virtuales lúdicos son los causantes de la agresividad de los niños y los posibles actos delictivos de adolescentes, puesto que existen investigaciones que demuestran que no existe correlación alguna entre la violencia y delincuencia y el uso de los videojuegos (Ferguson C., Olson C., Kutner L. & Warner D., 2014).

Desde el ámbito de la educación, el tema de los videojuegos se visualiza de una manera más alentadora y positiva, debido a que su uso se

plantea como un cambio de paradigma hacia un proceso enseñanza-aprendizaje más innovador, ya que se ha evidenciado la gran aceptación que tiene en el cuerpo estudiantil, que hace pensar que incluyéndolo en las aulas como recurso docente se obtendría una educación de calidad más entretenida, eficaz y motivadora para el estudiantado, logrando resultados académicos mucho mejores y ciudadanos más preparados tecnológicamente al mercado laboral.

No es de asombrarse que con el avance que se tiene hoy día con las nuevas tecnologías a pasos agigantados, permitirá en un futuro poder mejorar la educación en la era del Big Data. Por ejemplo, a través de la enseñanza en espacios 3D virtuales o mediante entornos más dinámicos y entretenidos, donde el estudiantado podrá disfrutar mientras desarrolla sus habilidades. (Núñez-Barriopedro E. & Vílchez E., 2017).

Por toda la situación planteada, se decidió realizar un estudio cuyo objetivo es determinar la influencia de los videojuegos en el nivel académico de los estudiantes de décimo y undécimo grado con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años pertenecientes a la Institución Educativa San Luis Gonzaga Chicoral, ubicada en el Corregimiento de Chicoral, en el municipio de El Espinal, Tolima.

Adicionalmente se pretende sembrar el desarrollo del pensamiento crítico con respecto al manejo y ventajas del uso de dispositivos tecnológicos (Gadget) en el proceso educativo, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través del aprovechamiento de las características de los videojuegos, que los hacen tan llamativo para los jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 17 años.

MÉTODO

La metodología planteada para llevar a cabo esta investigación se basa en un enfoque cuali-cuantitativo, la fase cualitativa consta por una parte de la revisión documental sobre el tema

de investigación, y adicionalmente se decidió recopilar una parte de la fuente de información a través de un instrumento netamente cualitativo, la fase cuantitativa estuvo conformada por el análisis de campo con la aplicación de otro instrumento de recolección de datos numérica, con el propósito de obtener una comprensión más profunda del problema de investigación en cuestión.

Dentro de este marco, se ha optado por un nivel de investigación descriptivo-correlacional porque consiste en caracterizar el fenómeno en estudio que en este particular se refiere a los alumnos de décimo y undécimo grado con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años que estudian en la Institución Educativa San Luis Gonzaga Chicoral, con la finalidad de conocer la relación entre el uso de los videojuegos y el rendimiento académico.

El estudio se desarrolló bajo un diseño mixto, en donde se utilizaron las técnicas de revisión documental mediante una matriz de análisis que permitió relacionar de manera directa e indirecta los documentos encontrados con el tema de investigación; asimismo, se hizo una revisión de los informes de notas o reportes académicos mediante la creación de una matriz de promedios académicos que ayudó a identificar el nivel y promedio académico de cada estudiante. Adicionalmente en campo se aplicó a los estudiantes analizados el test Do I Play Too Much Videogames?, el cual midió la motivación social, de escape, competición, afrontamiento, desarrollo de habilidades, fantasía y recreación.

Población y Muestra

La población objeto de estudio correspondió a los estudiantes del décimo y undécimo grado que formaran parte de la matrícula de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, ubicada en el Corregimiento de Chicoral, en el Municipio de El Espinal, Tolima.

En cuanto a la selección de la muestra, se aplicó el muestreo por conveniencia, cuyos

participantes fueron los estudiantes del décimo y undécimo grado de la Institución Educativa en estudio, con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años y que hubieran jugado videojuegos por lo menos un año. Al final se obtuvo un total de 58 jóvenes a analizar.

Técnica e instrumentos de recolección de datos

En primer lugar se aplicó como técnica la encuesta, cuyo instrumento de medición fue un cuestionario virtual aprobado por la OMS denominado Test ¿Do I Play Too Much Videogames?, esta aplicación virtual surge tras la resolución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quién publicó una nueva Clasificación Internacional de Enfermedades, en donde incorpora a CIE-11 como la adicción a los videojuegos, es por ello que agrupaciones académicas de Reino Unido, China y Australia estructuraron el primer test psicológico para tratar de identificar un posible desorden mental relacionado con la dependencia al videojuego. De acuerdo a Eurogamer, este test está diseñado por expertos y dirigido para jugadores habituales de videojuego el cual está disponible para todo público de manera online. (MeriStation AS, 2019).

Posteriormente se realizó un análisis de contenido a través de un cuadro de registro y clasificación de categorías, para identificar los resultados del test virtual sobre el tema abordado. Paralelamente, se aplicó la técnica de la observación estructurada, haciendo una escala de estimación en función de la revisión de los informes de notas o reportes académicos mediante la creación de una matriz de promedios académicos, cuya información fue proporcionada por el plantel.

Técnica de procesamiento y análisis de datos

Los resultados cualitativos se realizaron a través de una matriz de coincidencias, en el caso de los datos cuantitativos se analizaron a través del programa Excel y en IBM SPSS Statistics 26;

RESULTADOS

y en el Test Do I Play Too Much Videogames?, se obtuvieron los hallazgos a través de la misma aplicación virtual.

A continuación se presentan las derivaciones más relevantes del presente estudio.

Tabla 1. Edad de los Estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, Chicoral

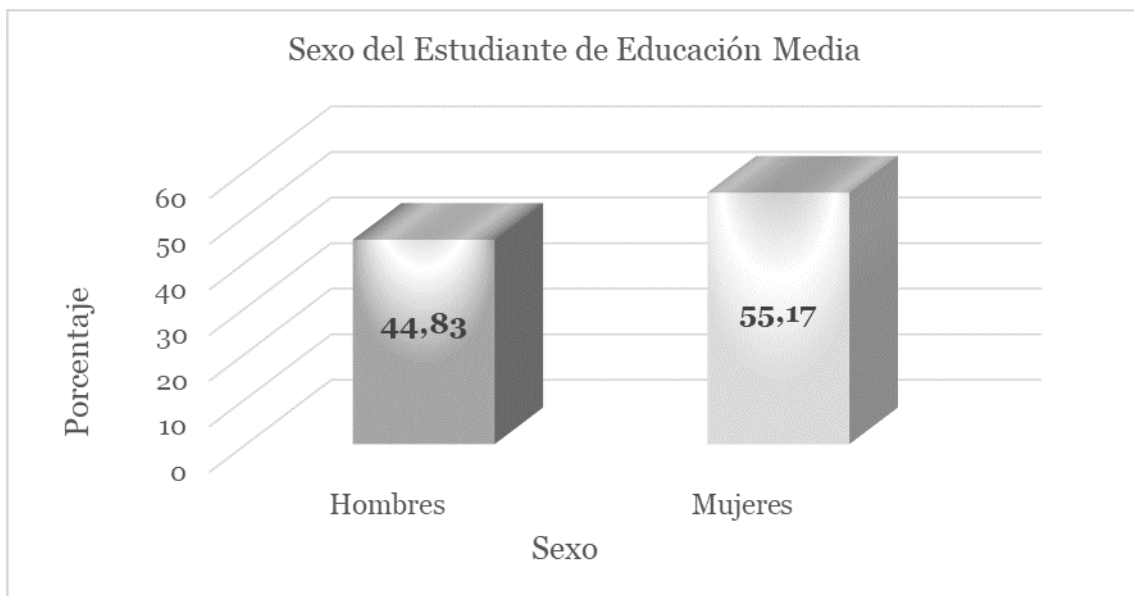
Edad en años	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
15	17	12,1	12,1
16	24	41,4	53,4
17	27	46,6	100
Total	58	100	

Fuente: Elaboración propia

Con relación al factor “Edad” se obtuvo que de los 58 estudiantes el 12% tienen 15 años, el 41,4 % tienen 16 años y la mayor parte de los alumnos (46.6%) tienen 17 años, en concordancia con la edad propuesta para la investigación.

Esta información nos permite evidenciar que los jóvenes entre los 16 y 17 años hacen más uso de estos videojuegos en comparación a edades anteriores, que concuerda con lo dicho por (Ariza A., 2017) quien afirma que existe una relación directamente proporcional entre la manifestación de la adolescencia y la tendencia a la adicción a los videojuegos en niveles medios y altos.

Figura 1. Distribución porcentual de estudiantes de educación media que juegan videojuegos con relación al sexo.



Fuente: Elaboración propia

Con relación al sexo, se pudo establecer que el 55,17% de los jugadores son mujeres y el 44,83 son hombres, lo que demuestra, que los videojuegos dejaron de ser una actividad de mayor uso para los hombres y ahora son las

fémimas quienes más lo practican, contrario a lo dicho por (Restrepo S., Arroyave L., & Arboleda W., 2019) quien afirma que existe mayor prevalencia de uso de los videojuegos por parte del sexo masculino que del femenino.

Tabla 2. Grado cursante de los Estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, Chicoral

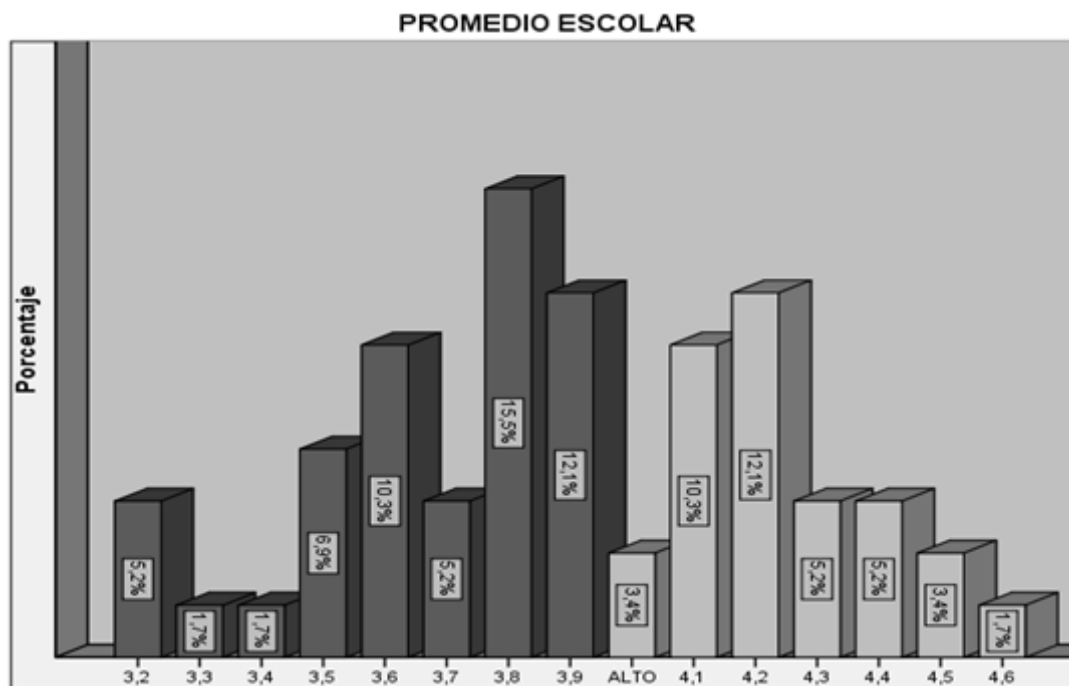
Grado Escolar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Décimo	30	51,7	51,7
Undécimo	28	48,3	100
Total	58	100	

Fuente: Elaboración propia

Respecto al grado escolar del educando, se determinó que los cursantes del décimo grado hacen más uso de los videojuegos con un 51,7% de participantes con relación al grado undécimo

que cuenta con un 48,3% de participantes, aunque tienen porcentajes muy similares como consecuencia de que los dos grados están en la edad de la adolescencia y son estos quienes más tienden a hacer uso de los videojuegos.

Figura 2. Histograma del promedio escolar de los Estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, Chicoral



En relación a la variable del rendimiento escolar, se puede observar que de los 58 estudiantes encuestados, 34 de ellos obtienen un promedio escolar intermedio, mientras que 24 alcanzan un promedio elevado. Por otra parte ninguno de los estudiantes se ubica en un nivel superior ni en uno inferior. Esto permite concluir que, a pesar de que todos los participantes hacen uso de videojuegos, ninguno de ellos presenta un rendimiento académico deficiente.

Este hallazgo respalda los resultados obtenidos por (Rosado M., Arenas C., & Vela F., 2021) quienes determinaron que el 86% de los estudiantes que admitieron jugar videojuegos regularmente, obtuvieron un promedio de calificación igual o superior a 8.0. En consecuencia, en una primera instancia podemos ultimar que los videojuegos no parecen tener un impacto negativo en el desempeño académico de los estudiantes.

Además, se puede apreciar que no existe una relación directa entre el uso de videojuegos y el nivel de motivación para jugar. Es evidente que en los diferentes niveles de rendimiento académico se encuentran diversas causas motivacionales para jugar, que varían considerablemente. Sin embargo, es interesante notar que uno de los estudiantes con una de las calificaciones más altas también tiene un nivel de motivación para jugar ligeramente elevado. Este resultado se asemeja a los hallazgos de (Prada D., & García M., 2015) quienes no encontraron una relación significativa entre la percepción del rendimiento académico y el uso de videojuegos.

Por otro lado, se ha identificado que a medida que aumenta la edad de los estudiantes, disminuye la percepción positiva del rendimiento académico. Esto sugiere que los adolescentes no parecen tener un uso problemático de los videojuegos, mientras que los estudiantes de primaria podrían mostrar una mayor susceptibilidad. Esta observación es coherente con la literatura existente.

Al examinar la relación entre las variables de

motivación y el rendimiento académico, se revela que los estudiantes con niveles altos de motivación en las áreas de competencia, afrontamiento y fantasía, tienden a tener calificaciones más bajas. Estos estudiantes utilizan los videojuegos como una vía para asumir identidades distintas a las suyas, experimentar emociones intensas y buscar la satisfacción de vencer a otros.

Por otro lado, aquellos estudiantes con niveles más elevados de motivación en las áreas de habilidades, socialización y de escape, tienden a tener un rendimiento académico superior. Estos estudiantes perciben los videojuegos como herramientas que mejoran su coordinación, concentración y les permiten relacionarse con personas de diferentes culturas, así como una forma de recreación.

Estos resultados respaldan y complementan el estudio realizado a cabo por (López S., Rodríguez J., Vidal M., & Castro M., 2022) quienes destacaron la importancia de fomentar el desarrollo de habilidades digitales, promover el crecimiento emocional de los jugadores y promover la creación de videojuegos que contribuyan a la educación inclusiva.

DISCUSIÓN

A través de la presente investigación se identificó que el uso de videojuegos no tiene efectos relacionados con el rendimiento académico de los estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Luis Gonzaga. Este resultado es coincidente con la investigación realizada por (Garay J. & Marcelo C., 2021), quienes concluyen, que el uso de los videojuegos mejora el rendimiento académico de los estudiantes, sin embargo, en el caso de que sean implementados de manera áulica, es necesaria la formación docente para su aplicación correcta con la que estos profesionales puedan contar con una actualización y capacitado frecuente para poder lograr el objetivo deseado.

Haciendo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos, se logró segmentar a un grupo de educandos que hacen uso de los videojuegos y obtuvieron unos niveles altos de motivación, competición, afrontamiento y fantasía, caracterizándose así como aquellos alumnos que utilizan estas aplicaciones interactivas en búsqueda de obtener una identidad diferente a la propia y realizar acciones que no pueden hacerlas en la vida real.

A estos factores se le adiciona la adrenalina que les genera el juego y el placer por el logro al derrotar a otros, permitiendo así, sentirse bien con ellos mismos y gestionar sus emociones. Este tipo de adolescentes tienden a obtener notas más bajas que sus pares, debido a que invierten mucho tiempo realizando esta actividad. Según la OMS los clasifica como “Jugador excesivo: es aquel que dedica un tiempo excesivo a los videojuegos, más del que querría o más del que ha acordado con sus padres (en el caso de los adolescentes). A pesar de ello, no ha comprometido otras obligaciones como el estudio, el trabajo o la familia.” López D. (2022).

El tipo de conductas antes expuestas plantean además que si los padres o representantes no toman las medidas necesarias para mitigar la adicción del joven, pueden aparecer distintos tipos de desórdenes en la conducta, como dejar de dormir o alteración en los horarios de sueño por estar conectados, también se refleja la procrastinación en las actividades cotidianas puesto que no arreglan con frecuencia sus habitaciones, postergan sus deberes o el simple hecho del aseo diario respecto al baño. (Méndez C., Palacios N. & Méndez D., 2023).

En cuanto a los estudiantes que presentan un nivel alto en las variables de motivación, habilidades, socialización y escape, son alumnos con una fuerte tendencia a tener un nivel académico más alto que sus pares, ya que la motivación que tienen para hacer uso de los videojuegos es porque lo perciben como una herramienta que les ayuda a mejorar su

coordinación, concentración, así como para conocer otras personas y culturas y/o como una forma de recreación. De acuerdo a la OMS se les considera a este tipo de adolescentes como Jugador social.

Este resultado se asemeja a la investigación de (IBERDROLA, 2023) quienes aseveran que Andrew Przybylski, psicólogo del Instituto de Internet de la Universidad de Oxford en el 2014 publicaba un estudio en la revista Pediatrics en el que establecía cuántas horas debían destinar los niños a los videojuegos, concluyendo que aquellos que jugaban menos de una hora eran emocionalmente más estables, por tanto, con moderación los videojuegos además de mejorar el aprendizaje impulsan otra serie de beneficios como: Mejoran la capacidad de respuesta, fomentan el trabajo en equipo, estimulan la creatividad, la atención y la memoria visual, mejoran la estrategia y el liderazgo, enseñan idiomas y favorecen el pensamiento crítico.

Es importante mencionar, que se pudo conocer en el estudio que aunque el uso de los videojuegos se ha proliferado de una manera vertiginosa en los jóvenes, también se han modificado las tendencias en cuanto a la participación de las adolescentes en este tipo de prácticas, ya que anteriormente era una actividad hecha principalmente por los hombres y que a raíz de esta investigación se evidenció que el 55,2% de la población jugadora son mujeres, lo que confirma la teoría de los videojuegos propuesta por (Wolf M. & Bernard P., 2005).

Dicha teoría afirma que por las características como la impredecibilidad del juego y las diferentes interfaces utilizadas, permiten que los jóvenes se interesen cada vez más por participar de los videojuegos, de allí que los resultados permitieron identificar que la motivación del juego de competición y fantasía tuviesen un alto porcentaje de calificación. Asimismo, se puede decir que los resultados anteriores son similares a los encontrados por (Rosado M., Arenas C., & Vela F., 2021), quien también identificó una

distribución de sexo equitativa en su muestra de usuarios de videojuegos, con un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

En relación a la teoría de la ley del efecto propuesta por (Morris A., Maisto A., & Ortiz M., 2005), se plantea que la conducta que recibe de manera constante y refuerzos positivos se consolidará como una conducta aprendida. En otras palabras, cuando una conducta es recompensada de manera positiva, existe una tendencia a su repetición. Esto puede ser corroborado al analizar la motivación competitiva, la cual se refiere al deseo de superar a otros y obtener recompensas a medida que se avanza en un juego. Esta motivación impulsa a los individuos a continuar compitiendo y se destaca como una de las variables con mayor puntuación en comparación con los demás.

Desde la perspectiva de la teoría del aprendizaje de Piaget, no es necesario separar explícitamente el factor de la necesidad o motivación, ya que este elemento está implícito desde el inicio en el concepto de asimilación. A través de este enfoque, podemos establecer una relación entre tres variables de motivación para el juego: habilidades, socialización y recreación, y su influencia en el rendimiento académico. Los resultados evidencian que los estudiantes que presentan un nivel más elevado de motivación hacia estas variables, obtienen un mejor rendimiento académico. De esta asociación resalta la importancia de considerar cómo la motivación en estas áreas puede impactar de manera positiva en el desempeño estudiantil.

Mediante este estudio se puede dar un soporte a la teoría del constructivismo utilizado por Piaget, ya que resalta que el individuo mediante su actividad (tanto física como mental) genera progreso en su proceso de aprendizaje, este autor considera que la enseñanza se genera como respuesta a un proceso construido mediante la participación de forma activa, que es básicamente el proceso que se ve en los

estudiantes que participan de videojuegos, ya que los resultados han arrojado que ninguno de los participantes llevan niveles bajos o muy bajos en su rendimiento académico, y uno de los participantes que presentaba uno de los niveles más altos de participación en los videojuegos, coincide con el promedio académico más alto.

Un hallazgo destacado en esta investigación es que los estudiantes con una mayor motivación en las dimensiones de habilidades, socialización y recreación presentan un rendimiento académico superior en comparación con aquellos que muestran una alta motivación en las dimensiones de competencia, afrontamiento y fantasía en relación al juego. Estos resultados son congruentes con el estudio de (Rojas, 2018), que empleó el videojuego "Gran Mundial de Rally" como herramienta educativa y demostró que los estudiantes se sintieron motivados, interesados, autónomos, reflexivos y autocríticos, mejorando sus habilidades, conocimientos y valores. También se observaron emociones diversas, lo que dinamizó las clases.

Este estudio respalda la investigación realizada por (López S., Rodríguez J., Vidal M., & Castro M., 2022), al sugerir que no son los videojuegos en sí mismos los que afectan el rendimiento académico, sino su uso inapropiado. Por lo tanto, se destaca la necesidad de fortalecer la competencia digital tanto en educadores como en estudiantes, así como el desarrollo de la inteligencia emocional de los jugadores.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados y el análisis previamente presentado, se puede deducir que el uso de videojuegos no está relacionado de forma negativa con el rendimiento académico. La motivación hacia los videojuegos varía en diferentes niveles de rendimiento académico, incluso cuando comparamos al estudiante con el rendimiento académico más bajo y al que tiene

el rendimiento más alto, se observa que ambos tienen niveles de motivación para el juego de 11 y 13 puntos respectivamente, lo que no representa una diferencia significativa.

Otro punto relevante es el rol de los padres ante el uso de los videojuegos, debido a que ellos deben tener el control supervisado sobre el tipo de videojuegos a los que le dedican tiempo sus hijos, optando por las videoconsolas educativas y colaborativas en lugar de las violentas; estableciendo límites de tiempo y reglas para usarlos.

En esta era digital se plantea la necesidad de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como plataforma aliada para desarrollar estrategias que fomenten la motivación en áreas como habilidades, socialización y recreación, con el objetivo de impulsar el rendimiento académico de los estudiantes. También es necesario enfatizar en la importancia de usar videojuegos que promuevan la educación inclusiva y divertida, tanto dentro como fuera del entorno escolar, lo que podría contribuir a mejorar el promedio académico.

Al implementar los videojuegos en la educación, el educador podrá captar la atención de los adolescentes en un curso áulico sin ser todo un reto diario, permitiéndole impartir clases más dinámicas y diferentes, en donde el estudiante pase a ser el protagonista del proceso de aprendizaje al cumplir retos y tareas para lograr un fin. Otra ventaja es que utilizar videojuegos en la educación permite ajustarse a cualquier área del conocimiento con facilidad, en donde el docente ejercerá un rol importante porque será quien colocará los límites para su utilización de forma moderada y cuide la salud mental del alumnado que tiene a su cargo.

De acuerdo a la literatura revisada, se pudo conocer que para obtener óptimos resultados en el rendimiento académico de los estudiantes con la implementación de los videojuegos en las

diferentes materias a cursar, es importante que el educador esté capacitado y actualizado en el uso de las diferentes herramientas digitales que le permitan lograr su objetivo, que es la de enseñar con calidad. Asimismo las instituciones deben contar con un repositorio de juegos que sean fáciles de utilizar para el estudiante tanto dentro de la institución como en su hogar. Un ejemplo de esta aproximación es la aplicación "Chicoral Birds", desarrollada por uno de los docentes de la institución donde se llevó a cabo este estudio. Esta aplicación puede ser adaptada a diversas asignaturas y permite a los estudiantes aprender de manera lúdica y accesible a través de sus dispositivos móviles.

REFERENCIAS

- Ariza A. (2017). Niveles de adicción a los videojuegos en adolescentes de los colegios de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá D.C. Facultad de ciencias humanas y sociales, 1-126.
- DISLEX PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA, (2019). Los Videojuegos, una Preocupación Creciente entre los Padres. DISLEX Psicología, logopedia y formación. <https://www.psicologialogopedia.es/blog/31-los-videojuegos,-una-preocupaci%C3%B3n-creciente-entre-los-padres>.
- Etxeberria F. (2001). Videojuegos y Educación. Revista electrónica, 1-28.
- Ferguson C., Olson C., Kutner L. & Warner D. (2014). Violent video games, catharsis seeking, bullyi multivariate analysis of effects. *Crime & Delinquency*, 60(5), 764-784. 10.1177/0011128710362201
- Gaming & Esports Report. (2023). Reaching Gamers Everywhere. <https://commercial.yougov.com/rs/464-VHH-988/images/YouGov-Gaming-and-Esports-whitepaper-2023-Reaching-Gamers-everywhere.pdf>
- Garay J. & Marcelo C., (2021). Videojuegos

- y su influencia en el rendimiento académico. *EPISTEME KOINONIA*. Vol. 4, núm. 8. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/258/2582582004/index.html>.
- IBERDROLA, 2023. Beneficios de los videojuegos en el aprendizaje. ¿Por qué tus hijos sí deberían jugar a videojuegos?. <https://www.iberdrola.com/talento/beneficios-videojuegos-aprendizaje>
- López D. (2022). Adicción a los videojuegos. *Mente a Mente*. Dr. David López Gómez. <https://www.menteamente.com/blog-salud-mental/adiccion-videojuegos#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,ya%20sean%20o%20no%20online>.
- López S., Rodríguez J., Vidal M., & Castro M. (2022). Contribuciones y efectos de los videojuegos en la atención a la diversidad. *Revista Colombiana de Educación*, 1-25.
- Méndez C., Palacios N. & Méndez D., (2023). Uso de videojuegos y su incidencia en la juventud actual. Artículo Original. *Revista Killkana Sociales*. Vol. 7, No 1. pp. 83 - 94 , p-ISSN 2528-8008 / e-ISSN 2588-087X. Universidad Católica de Cuenca. DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7i1.1242>.
- MeriStation AS, (2019). ¿Soy adicto a los videojuegos?" Primer test académico tras la decisión de OMS. https://as.com/meristation/2019/06/03/noticias/1559540941_707656.html
- Morris A., Maisto A., & Ortiz M., (2005). *Introducción a la Psicología* (pág. 144). México: Pearson educación.
- Núñez-Barriopedro, E. y Vílchez, E. M. (2017). Estrategias de trabajo colaborativo utilizando twitter y wikispaces. *Innovaciones aplicadas*. Editorial Académica Española.
- Núñez E., Sanz Y. & Ravina R., (2020). Los videojuegos en la educación: Beneficios y perjuicios. *Revista Electrónica Educare*, vol. 24, núm. 2, pp. 240-257. Universidad Nacional. CIDE. <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.12>.
- Prada D., & García M. (2015). Uso Problemático de los videojuegos y rendimiento académico. *repositorio.unibague.edu.co:80/jspui/handle/20.500.12313/283*, 1-21.
- Restrepo S., Arroyave L., & Arboleda W. (2019). El rendimiento escolar y el uso de videojuegos en estudiantes de básica secundaria del municipio de La Estrella- Antioquia. *Revista Educación*, 1-12.
- Rojas N., (2018). Diseño, Desarrollo e Implementación de un Videojuego como Estrategia de Evaluación en el Proceso de Aprendizaje de las Ecuaciones de Primer Grado. *Repositorio Institucional Secretaría de Educación*, 1-285.
- Rosado M., Arenas C., & Vela F. (2021). El impacto de los videojuegos en el área socio-académica de los alumnos de nivel medio superior: Caso Cobacam, Plantel 09 Champotón. *Conciencia Tecnológica*, 1-15.
- STATISTA, (2023). Industria mundial del videojuego - Datos estadísticos. <https://es.statista.com/temas/9150/industria-mundial-del-videojuego/#topicOverview>
- Wolf J., & Bernard P. (2005). *Introducción a la Teoría del Videojuego*. *Revista de comunicación de Audiovisual*, 1-27.



Formación a distancia mediada por tecnología para el desarrollo de competencias profesionales

Distance training mediated by technology for the development of professional skills

Yolanda Soler-Pellicer

ysolerp67@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2586-7773>

Omar Parada-Soto

parada@ciget.granma.inf.cu
<https://orcid.org/0000-0002-9925-0477>

Susana Lourdes García-Guevara

slourdes8902@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-9303-1515>

Centro de Información y Gestión Tecnológica de Granma, Provincia de Granma, Cuba

Artículo recibido el 02 de agosto de 2023 | arbitrado 05 de septiembre de 2023 | aceptado 09 de octubre 2023 | Publicado 05 de enero 2024

Resumen

La educación a distancia constituye una oportunidad para la capacitación empresarial, por su flexibilidad, que rompe con las barreras del tiempo y espacio. En este trabajo se analiza la satisfacción con la formación de competencias profesionales mediadas por tecnología en empresas y organizaciones académicas. Se utilizó un enfoque de diseño cuantitativo descriptivo, la muestra la conformaron 150 profesionales, se empleó como instrumento el cuestionario y un modelo de diseño instruccional. El 76,00% de los cursistas se manifestaron totalmente de acuerdo con la factibilidad de la capacitación; el 80,67% con la contribución al desempeño profesional; el 78,67% con los recursos y actividades implementados en la plataforma Moodle y su contribución a la autogestión del conocimiento; el 94,00% valora de excelente el apoyo brindado por los facilitadores y el 92,00% manifiestan encontrarse totalmente satisfechos con la calidad de la formación recibida. Con la propuesta se promueve el protagonismo en la actualización continua.

Palabras clave:

Educación a distancia; Moodle; Capacitación; Competencias profesionales; ADDIE.

Abstract

Distance education constitutes an opportunity for business training, due to its flexibility, which breaks the barriers of time and space. This work analyzes satisfaction with the training of professional skills mediated by technology in companies and academic organizations. A descriptive quantitative design approach was used, the sample consisted of 150 professionals, the questionnaire and an instructional design model were used as instruments. 76.00% of the trainees expressed their complete agreement with the feasibility of the training; 80.67% with the contribution to professional performance; 78.67% with the resources and activities implemented on the Moodle platform and their contribution to knowledge self-management; 94.00% rate the support provided by the facilitators as excellent and 92.00% state that they are completely satisfied with the quality of the training received. With the proposal, the role in continuous updating is promoted.

Keywords:

Distance education; Moodle; training; professional; ADDIE model.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la ciencia, la tecnología y la innovación se han imbricado de tal forma, que toman cuerpo dialéctico en la llamada transformación digital; en la que coexisten dos niveles de avance: uno básico, denominado tecnologías maduras y otro mucho más moderno que denominan de frontera; ambos niveles también operan e impactan en las actividades socioproductivas y en muchos países se encausan por medio de las agendas públicas digitales en función del desarrollo socioeconómico (Muñoz-González et al., 2022).

Uno de los fenómenos a nivel mundial más importantes y contradictorios que se viene dinamizando, particularmente desde los años ochenta del siglo pasado, es la digitalización de la sociedad. Durante la pandemia de la COVID-19 las tecnologías digitales han ganado relevancia y jugado un importante papel en el funcionamiento de la economía y la sociedad, incidiendo particularmente en las áreas de la salud, la educación, el trabajo, la logística, la producción y el comercio, por lo que se puede afirmar que están transformando y redefiniendo la sociedad, así como los modelos de negocio de la mayor parte de sectores económicos, impactando en ciudadanos, consumidores y clientes. La velocidad de crecimiento de la tecnología es exponencial, mientras que las organizaciones y la sociedad en general se mueven con una velocidad de cambio lineal, así que el impacto de estas tecnologías sobre las organizaciones es trascendental (Rodríguez, 2023).

Por otro lado, la masiva y vertiginosa irrupción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha transformado sustancialmente las formas en que se aprende, enseña, relaciona, trabaja y, por ende, en el modo de vida. Desde esta perspectiva, la transformación digital es entendida como un proceso estratégico que se desarrolla al interior de las organizaciones. Por lo tanto, en su diseño e implementación están implícitos una serie

de cambios asociados a la visión, a la cultura, a los procesos, a las relaciones, al rediseño de servicios, al ecosistema, a la propuesta de valor, al modelo de negocio, y al desarrollo de las competencias profesionales (Brito et al., 2015).

Así pues, la incorporación de tecnologías es necesaria para alcanzar los cambios antes mencionados, así como también, la re-definición de modelos organizacionales y las formas de capacitar al capital humano, de manera que se cumplan los preceptos de la UNESCO de educación continua, durante toda la vida (Gómez, 2017; Cruz-Amarán y Guerrero, 2019).

En el contexto empresarial, la capacitación mediada por tecnología lleva implícita la definición de objetivos, la inversión de recursos, el desarrollo de capacidades digitales y el involucramiento de la comunidad a nivel organizacional e individual (Klofsten et al., 2019). Una adecuada combinación de dichos componentes contribuye a la identificación de una propuesta de valor única que satisfaga las necesidades actuales hasta convertirse en una ventaja competitiva sostenible (Guerrero et al., 2016). En este sentido la capacitación enfrenta grandes retos en lo referente a cobertura, calidad, incorporación de tecnologías, actualización de enfoques pedagógicos y curriculares que exigen un análisis de los paradigmas con los que se ha venido trabajando y de las relaciones de la educación con otras áreas de la ciencia y la tecnología (Sánchez, 2022).

Torres (2017), plantea que frente a estos desafíos, la Educación a Distancia (EaD) se erige como una alternativa viable, flexible y eficaz, capaz de asumir un lugar importante en la educación de la sociedad, especialmente si se tiene en cuenta que este modelo recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de formación. Estas características de la capacitación mediada por tecnología en el sector empresarial tienen una ventaja añadida, ya que ofrece la posibilidad de recibir la formación sin que los cursistas abandonen sus puestos de trabajo, ni

se afecten sus funciones ni la productividad de la organización.

El Centro de Información y Gestión Tecnológica de Granma (CIGET-Granma), Cuba, surgió en el año 2000, formando parte de las estructuras territoriales del sistema vertical del Instituto de Información Científica y Tecnológica. Sus funciones están reflejadas en la Resolución No. 113/99 de la ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, donde se establece que es una organización especializada y económica del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica que tiene a su cargo, no sólo la dirección metodológica en los territorios, sino también la de prestar servicios científico técnicos de información, gestión tecnológica, propiedad industrial, así como de conectividad y acceso a Internet, dirigido a apoyar la toma de decisiones, la planificación y la solución de problemas, en especial, en los sectores priorizados del país y del territorio que atiende (CITMA, 1999).

De ahí que priorice el desarrollo profesional y la gestión de información, apoyado en la generación de conocimiento y de profesionales altamente competitivos, desarrollando los recursos humanos en el territorio en las temáticas encomendadas, brindando soluciones a las empresas, centros de investigación y servicios científico-técnicos a organizaciones del territorio.

En este contexto y, teniendo en cuenta las ventajas de la EaD en la actualidad, el CIGET-Granma asume el paradigma significativo y trascendente del aprendizaje abierto en la modalidad virtual, que se centra en el estudiante, coincidiendo con la teoría andragógica como fundamento de esta modalidad. Esto hace al cursista responsable y comprometido con su preparación, planificador del tiempo que dedica a su aprendizaje y del ritmo al que lo puede hacer. Con el valor añadido de realizar este proceso sin afectar sus funciones laborales y con la posibilidad de interacción a través de las herramientas de comunicación que proveen

estas plataformas para la comunicación entre alumnos, docentes, tutores y facilitadores.

Por tanto, la EaD se basa, además, en el principio de aprendizaje colaborativo donde se permite a los alumnos realizar sus aportes y expresar sus inquietudes en los foros, apoyados de herramientas multimediales, de objetos de aprendizaje, que hacen más efectivo la construcción de conocimiento. Esta modalidad ha ido integrando elementos característicos, vinculados al uso de las TIC, facilitando un alto nivel de interacción entre docentes y estudiantes y estudiantes entre sí.

Cuando una institución académica, organización o empresa planifica la capacitación de sus recursos humanos, la inversión más importante debe orientarse hacia la calidad en el diseño metodológico de los programas, dado que esta variable es la que mayor impacto tiene en la consecución de los objetivos finales del curso: conocimientos nuevos por parte de los sujetos de aprendizaje.

Es aquí donde surge la importancia del diseño instruccional, entendido éste, en su sentido más amplio, como un proceso sistemático que facilita la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes, al crear situaciones de aprendizaje a través del uso de las diferentes herramientas disponibles (Córica et al., 2010). Se asume esta definición y se considera como un término que en EaD ayuda a comprender la importancia de planificar las actividades en los cursos que se propongan.

En la actualidad el diseño instruccional está basado en las teorías constructivistas, por lo que este modelo tiende a que el diseñador descubra la mejor combinación de materiales y actividades que orienten al estudiante a darse cuenta del valor de su constructo cognitivo para futuros aprendizajes. Las fases en general son: análisis, diseño, producción, implementación y revisión continua. Se trata pues de un sistema más flexible en el que las etapas no son secuenciales sino, en cierta manera, simultáneas y se influyen las unas a las otras. En esta investigación se

asume el modelo Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación (ADDIE) (Coll, Mauri, & Onrubia, 2008).

Finalmente, al realizar un diseño instruccional adecuado se brinda al estudiante un marco de referencia que le ayuda a determinar los ritmos, ya que se le establecen actividades y plazos para cada una de las etapas. Si este diseño es conocido de antemano, dará una idea clara de la estructura del curso, ayudando tanto a comprender los desafíos planteados como a visualizar la estructura funcional de la propuesta formativa.

El uso de estos diseños en la etapa de pandemia, ha brindado un esquema comunicacional imprescindible, al establecer las instancias de aprendizaje a través de diferentes actividades. Aretio (2021) y Córlica (2022), plantean que, si cada herramienta conlleva uno o más canales de comunicación, un buen diseño instruccional contribuirá, no solo a mantener esta variedad, sino también a establecer cuáles se utilizarán prioritariamente en cada instancia de aprendizaje.

Un aporte vital del diseño instruccional es que disminuye la tasa de abandono y el retraso académico, esta característica se da como consecuencia de las anteriores. Si el estudiante tiene un marco de referencia, si puede prever y anticipar las dudas, si tiene un esquema comunicacional que le evita la sensación de soledad y obtiene realimentación oportuna por parte de facilitadores y tutores, es natural que tenga menos tendencia al abandono y al retraso académico.

En el contexto de Cuba se requiere elevar el nivel de aceptación del paradigma de la formación mediada por tecnología, que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio geográfico, permitiendo que los cursistas se conviertan en protagonistas de su proceso de actualización y formación, lo que redundará en que las empresas, instituciones y organismos

tracen estrategias adecuadas para lograr la transformación digital.

Teniendo en cuenta la necesidad antes planteada y los antecedentes que formulan las bases de la formación a distancia mediadas por tecnologías, este trabajo tiene como propósito analizar la satisfacción con las actividades de formación de competencias profesionales a diferentes empresas del territorio granmense e instituciones académicas, realizado por el CIGET-Granma, utilizando el modelo de diseño instruccional ADDIE, implementado en la plataforma de teleformación Moodle, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la UNESCO para la educación continua.

MÉTODO

En el estudio se utilizó un enfoque de diseño cuantitativo descriptivo. La investigación se realizó desde noviembre de 2021 a mayo de 2023.

Participantes

La población objeto de estudio, se encuentra conformada por 150 profesionales de diversas empresas del territorio: COPEXTEL S.A., la Empresa de Servicios Legales Granma, Correos de Cuba en Granma, la Empresa Arquitectos de la Comunidad y la Universidad de Guantánamo, distribuidas geográficamente en varias provincias de la región oriental del país.

Instrumentos

Se empleó un cuestionario, estructurado en ocho preguntas para conocer los criterios sobre el impacto que la formación mediada por tecnología tuvo en el proceso de capacitación. Se usaron métodos activos, estrategias de enseñanza-aprendizaje con un enfoque por competencias.

Para la implementación de los cursos se utilizó la plataforma de teleformación Moodle del CIGET-Granma y de la universidad del territorio.

Se utilizó la escala de Likert con cinco opciones posible de respuestas. Se calculó al Alfa de Cronbach obteniendo un buen grado de confiabilidad del instrumento (0.81), ya que es superior al 0.7. Para procesar la información se empleó el software SPSS, versión 23.

Procedimiento

Se asume la propuesta de Chiavenato (2019), que define claramente las etapas en que se debe operar al impartir la capacitación: 1) Diagnóstico de las necesidades de capacitación; 2) Desarrollo de planes y programas, 2.1) Establecimiento de objetivos de la capacitación, 2.2) Estructuración de contenidos de la capacitación, 2.3) Diseño de actividades de instrucción, 2.4) Selección de recursos didácticos, 2.5) Diseño de un programa o curso de capacitación; 3) Impartición o ejecución de la capacitación; 4) Determinación del proceso de evaluación de los resultados. Se sigue el modelo de la curva de cambio para proponer las etapas de la transformación digital (Fernández, 2021).

El diseño instruccional de los cursos mediados por tecnología se basó en el modelo ADDIE, que permite detallar las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las propuestas formativas. Es considerado un modelo genérico y sus fases se interrelacionan y permiten su adecuación para el logro de la instrucción.

Basados en este modelo se siguió un proceso iterativo de diseño, con un ciclo continuo de retroalimentación y mejora. Se comenzó realizando un análisis de las necesidades de capacitación en las instituciones que demandaban la formación, se procedió a definir el problema y los diferentes escenarios tecnológicos de los cursistas y se determinó el modelo de educación a distancia a utilizar en cada caso. Se procedió al diseño, creando los recursos, objetos de aprendizaje y actividades, que se implementan en la plataforma Moodle, se desarrolló el curso, manteniendo la comunicación a través de los foros y grupos creados en redes sociales, lo

que facilitó la interacción. Se evaluó a través de actividades en la plataforma.

RESULTADOS

Como parte de la alianza del CIGET-Granma con las instituciones de educación superior, se diseñó el curso “Infotecnología para la gestión empresarial” con el propósito de que los cursistas de la maestría en Educación de la Universidad de Guantánamo, Cuba, fueran capaces de usar las herramientas especializadas de Internet en la búsqueda de bibliografía científica, el gestor bibliográfico Zotero en el proceso de edición de referencias, vinculado al procesador de textos Word; así como, cumplir con los principios éticos y características del lenguaje científico en la redacción de cada parte del manuscrito. Se usó para su desarrollo la plataforma Moodle de la Universidad de Granma.

Al iniciar el curso los participantes contaron con todos los materiales didácticos y el programa definido en el diseño instruccional seleccionado, en este se recogían los contenidos de aprendizaje, los usos previstos de la plataforma virtual, las estrategias pedagógicas, el tiempo de las actividades y las evaluaciones. Las variaciones y adaptaciones que sucedieron durante el desarrollo se comunicaron de forma oportuna. Este curso está avalado por un convenio entre la Universidad de Guantánamo, la Universidad de Granma y el CIGET-Granma. Se utilizó además, la plataforma de video conferencias Meet para las actividades sincrónicas.

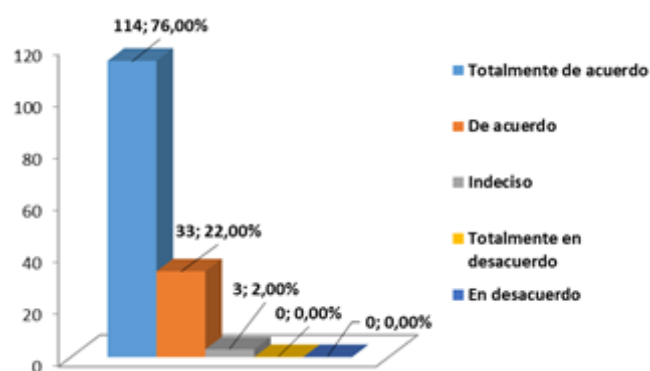
Además, se implementaron seis cursos en la plataforma Moodle del CIGET-Granma dirigidos al sector empresarial, en las temáticas solicitadas por las entidades para contribuir a solucionar problemas de la producción y los servicios: a) Redes sociales para la gestión empresarial; b) Sistema de Gestión de la Seguridad Informática; c) Administración de Redes Linux; d) Herramientas para la gestión empresarial; e) Entornos Virtuales

de Aprendizaje para la capacitación y f) Gestión de la innovación y la tecnología.

En la totalidad de los cursos se utilizaron recursos (mapas conceptuales, objetos de aprendizaje scorm, videos tutoriales, infografías, multimedia, entre otros) y actividades que favorecieron la evaluación, el trabajo colaborativo, la interacción y la retroalimentación como foros, chat, tareas, wikis, talleres y cuestionarios.

Al evaluar los resultados y el impacto de la capacitación en todos los destinatarios se comprueba que el 76,00% de los cursistas se manifestaron totalmente de acuerdo en considerar que la capacitación a distancia mediada por tecnología es factible en su organización; el 22,00% se declara de acuerdo y solo el 2,00% se mantiene indeciso en su valoración (Gráfico 1). Debido, fundamentalmente a la facilidad de acceso a la plataforma y a las herramientas de interacción y comunicación brindadas.

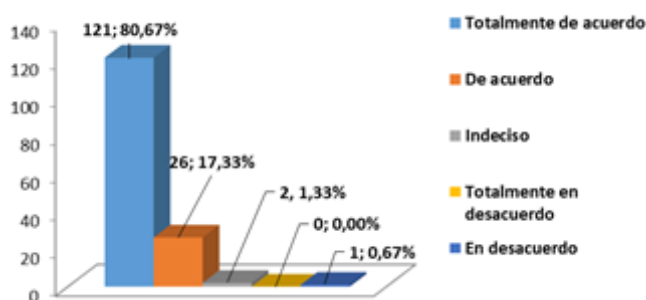
Gráfico 1. Valoración sobre la factibilidad de la capacitación a distancia mediada por tecnología en las organizaciones.



Fuente: Elaboración propia

Los cursistas manifiestan en un 80,67% estar totalmente de acuerdo con la contribución de la capacitación recibida a la formación de sus competencias profesionales; el 17,33% están de acuerdo, el 1,33% se muestra indeciso y el 0,67% plantea su desacuerdo (Gráfico 2). Es necesario considerar que la formación recibida abarcó una amplia gama de temáticas, en dependencia de las necesidades de desarrollo de los recursos humanos de cada empresa, así como de los docentes de la Universidad de Guantánamo. De ahí que este criterio tenga alta relevancia como resultado de la investigación.

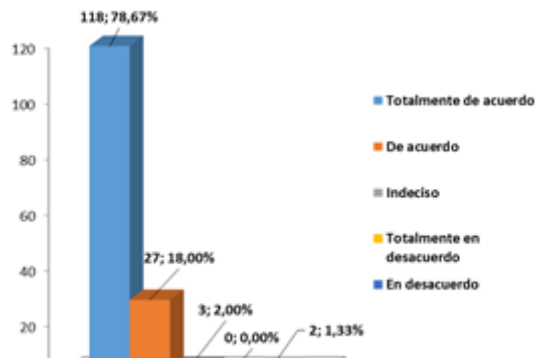
Gráfico 2. Criterios sobre la contribución de la capacitación recibida a la formación de competencias profesionales.



Fuente: Elaboración propia

Los cursistas fueron consultados sobre los recursos y actividades implementados en la plataforma Moodle y su contribución a la autogestión del conocimiento. El 78,67% se manifiesta totalmente de acuerdo con el aporte de los mismos; el 18,00% está de acuerdo; el 1,33% se muestra en desacuerdo y el 2,00% se mantiene indeciso (Gráfico 3).

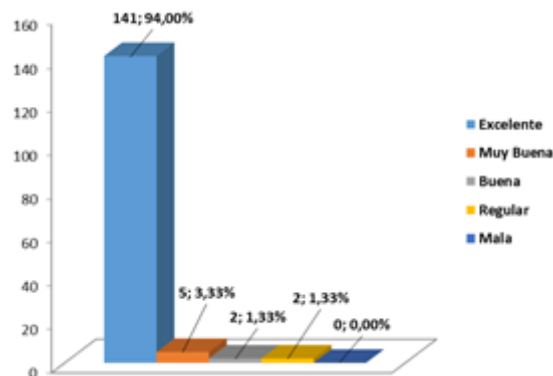
Gráfico 3. Criterios sobre el aporte a la autonomía que los recursos y actividades propuestas en la plataforma Moodle brindaron a los cursistas.



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 4 se muestra la evaluación que otorgan los cursistas al apoyo y acompañamiento brindado por los facilitadores a través de las diferentes herramientas de la plataforma Moodle: mensajes, chat, foros de dudas y mediante redes sociales como Telegram y Whatsapp, en dependencia del escenario tecnológico de cada cursista. El 94,00% lo valora de excelente; el 3,33% de muy buena; el 1,33% de buena y regular respectivamente.

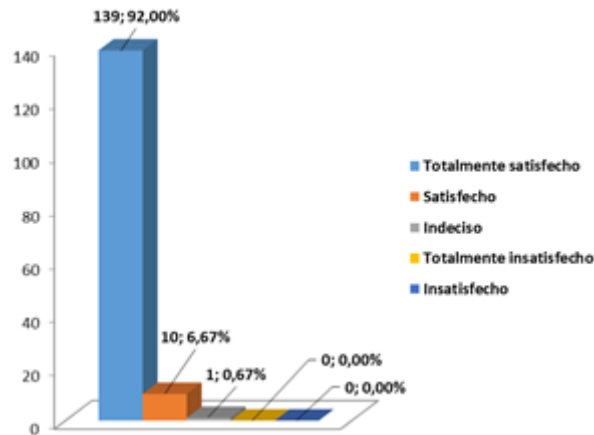
Gráfico 4. Evaluación del apoyo por parte de los facilitadores de los cursos.



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el 92,00% manifiestan encontrarse totalmente satisfechos con la calidad de la formación recibida; el 6,67% se consideran satisfechos y el 0,67% se declaran indecisos a emitir un criterio (Gráfico 5).

Gráfico 5. Nivel de satisfacción con la calidad de la formación recibida.



Fuente: Elaboración propia

Como se ha expresado anteriormente, estos resultados tienen un alcance en el sector empresarial y académico. En todos los casos se realizó un análisis, siguiendo el modelo de diseño instruccional ADDIE, de las necesidades, problemas a resolver, diagnóstico de capacidades y de los diferentes escenarios tecnológicos presentes en cada organización. En dependencia de la información obtenida se realizó el diseño y se implementaron diferentes vías y herramientas tecnológicas de acceso y comunicación entre los cursistas y con los facilitadores, de manera que siempre se matuviera la interacción y se logaran realizar actividades sincrónicas y asincrónicas de manera colaborativa.

DISCUSIÓN

La educación a distancia asume grandes desafíos en pos de la actualización de mediaciones tecnológicas que permitan realizar procesos de interactividad e interacción social, así como ante el reconocimiento de los actores y el contexto en aras de favorecer el desarrollo de las competencias generales y específicas que requieren los nuevos profesionales para dar respuesta a las necesidades del entorno (Aretio, 2021).

La propuesta de capacitación a distancia desarrollada por el CIGET-Granma tuvo como base las mismas que exponen Mera-Mosquera y Mercado-Bautista (2019), cuando plantean que el número de personas que aspiran a la educación posgraduada y a la actualización en sus profesiones es cada vez mayor debido, entre

otras razones, a la rigurosidad en la selección de los recursos humanos por las entidades empleadoras; asociado a esto, existe un amplio sector que por diferentes motivos, ya sean familiares, laborales, económicos o por el lugar de residencia no pueden aspirar a una enseñanza presencial. Frente a estos desafíos, la EaD se proyecta como una opción viable, flexible y eficaz, con capacidades para asumir un lugar cimero importante en la educación de la sociedad, fundamentalmente se tiene en cuenta que este colegiado modelo recurre a métodos, técnicas y recursos, herramientas que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que no se propuesta la entrega al estudiante de conocimientos terminados; sino abrir brechas para el desarrollo de las habilidades,

proporcionándoles los métodos y estrategias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje, apropiación individualizada y colaborativa para la construcción de conocimientos, según las necesidades de su profesión y del encargo social.

Serrano Cordero y Condor Bermeo (2018), realizan una investigación que les permite evaluar el impacto de la formación virtual en los diferentes sectores de la sociedad donde laboran sus egresados. De acuerdo con los empleadores entrevistados los graduados de la modalidad de estudios a distancia de la Universidad Nacional de Loja, en Ecuador, han demostrado en su desempeño responsabilidad y compromiso ante las exigencias de la empresa, formación académica acorde con las necesidades de la entidad, disponen de amplios conocimientos, deseos de superación y son proactivos. Así como, efectúan una buena conducción del área asignada y son eficaces en la resolución de problemas. El 100 % respondió que la actividad cumplida por los profesionales contratados introduce cambios en la empresa, a nivel personal, los empleados buscan su desarrollo a través de la incorporación de valores institucionales, de conocimientos útiles para alcanzar la mejor calidad de vida para sí mismo y para su familia; además, procuran obtener los conocimientos que le acreditan para un desempeño eficiente a nivel empresarial y trabajan en equipos para lograr los objetivos. También expresan que los titulados conocen y apoyan los proyectos de la empresa, aportan con sugerencias y recomendaciones que orientan a los directivos para que establezcan acertadas estrategias que contribuyan al logro de las metas planteadas, así como buscan la superación profesional en todo orden.

Estos criterios corroboran los obtenidos en la presente investigación y coinciden con los de Córlica et al. (2010), Rueda (2018), Duménigo Rodríguez y Aguilar Vega (2021) y Rodríguez (2023), que refieren la importancia de diseñar estrategias pedagógicas y tecnológicas adecuadas para lograr el éxito en la capacitación mediada

por tecnología para el desarrollo y cumplimiento de los encargos estatales y empresariales en el contexto contemporáneo.

En la presente investigación se ofertaron cursos diferentes empresas y centros académicos, por lo que en ocasiones, no todos los cursistas provenían del mismo organismo, pero sí tenían los mismos intereses y necesitaban la formación para la solución de problemas de su entorno laboral. La modalidad de educación a distancia mediada por tecnología les permitió reconocer las ventajas de aprovechar la infraestructura tecnológica y de acceso a los recursos de la plataforma de teleformación Moodle y los canales de comunicación propuestos, por lo que se añade mayor facilidad para el trabajo colaborativo, aspecto que no había sido explotado con anterioridad para la capacitación, de ahí que consideraran en un porcentaje alto la viabilidad de la propuesta, incluso teniendo en cuenta los diversos escenarios tecnológicos presentes en cada entidad. Esta realidad coincide con los expuesto por Bailey et al. (2020), cuando plantea que la modalidad a distancia, tiene el beneficio potencial de hacer posible que personas que están ubicadas en sitios geográficamente distantes y que, por diversas razones, no pueden trabajar en la misma dimensión temporal, lo puedan hacer mediante el empleo de la tecnología. En otras palabras, aun cuando se usan vías diferentes para reproducir la rica interacción producida en los grupos de estudio, el uso de la tecnología puede hacer que se constituyan grupos virtuales que en otras condiciones sería imposible conformar.

Los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los cursistas, luego de la capacitación en las temáticas descritas en este trabajo por el CIGET-Granma, permiten afirmar con Solórzano-Mendoza (2017), que la pedagogía se enfrenta a un gran reto en estos momentos, ya que debe dirigir el proceso de formación y capacitación posgraduada de forma tal que contribuya al desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico, que pueda aplicar, desde el punto

de vista cognoscitivo, estrategias para aprender por sí mismo. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo se refiere al grado de intervención del estudiante en el establecimiento de sus objetivos, procedimientos, recursos, evaluación y momentos de aprendizaje, desde el rol activo que deben tener frente a las necesidades actuales de formación, en la cual puede y debe aportar sus conocimientos y experiencias previas, a partir de los cuales se pretende revitalizar el aprendizaje y darle significancia.

Guillén Campos y Noboa Arriaga (2020), desarrollaron una investigación para determinar la satisfacción con el uso de medios virtuales en la capacitación de los trabajadores de la Unidad Educativa Fiscal Emilio Uzcátegui García de la jornada matutina en Ecuador. Sus resultados difieren de los obtenidos en la presente investigación, ya que los encuestados manifiestan que, aunque el 75% cuentan con acceso a Internet, el 63% no se sienten motivados por el uso de recursos y medios tecnológicos para la formación profesional; este mismo porcentaje se manifiesta muy en desacuerdo con las estrategias usadas y consideran que no han desarrollado el autoaprendizaje. En contraposición a los criterios de los cursistas, el 54% de los facilitadores concordaron en que utilizan recursos multimedia para impartir sus clases; el 46% expresaron su desacuerdo, evidenciando que la necesidad de implementar más su uso, pero todos de alguna manera están inmersos en los entornos virtuales por la realidad actual y el 62% están de acuerdo en que si se utilizan recursos didácticos adecuados, es posible desarrollar en los estudiantes la autogestión del conocimiento y el aprendizaje autónomo.

Se coincide con Solís (2011), cuando plantea que los programas de EaD constituyen una importante oportunidad para que los profesionales, empresas y organizaciones deseen desarrollarse y que desean capacitar a su personal, logren las competencias como se lograrían durante las sesiones presenciales;

a nivel del sector empresarial, inclusive, este medio constituye una excelente oportunidad de formación y capacitación. En este escenario, el tutor virtual constituye un actor clave en su función de facilitar un espacio dentro de la plataforma virtual donde el cursista y el docente puedan establecer el proceso de formación. Este autor propone mejoras en tutoría virtual por su influencia de los programas de EaD que oferta la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental de Lima, Perú.

Andonegi et al. (2018), reconoce como resultado de su estudio que el foro de consulta al tutor y los mensajes privados constituyeron los principales medios de comunicación con los alumnos, en contraste con el empleo del email personal, de esta forma enfatiza la necesidad de incorporar módulos académicos y administrativos dentro de un mismo medio o plataforma de teleformación, lo que facilita un mejor desenvolvimiento por parte del alumno en un entorno virtual. Como resultado plantea que el 100% de los encuestados manifestó que, al tener más rápido los informes y reportes, les permite solucionar con inmediatez los problemas y dudas que se presentan como parte de su autoaprendizaje. Estos resultados coinciden con los obtenidos en la capacitación ofrecida a empresas por el CIGET-Granma, contribuyendo, de esta forma a reducir las deserciones y aumentar la satisfacción y el impacto de la formación.

Taskinen (2019), considera que la satisfacción de los empleados es importante para las empresas y organizaciones por diversas razones. Especialmente, en el actual entorno laboral altamente competitivo, con tecnologías y áreas especiales de experiencia, es necesario tener en cuenta que la naturaleza del trabajo, la forma en que se realiza y en la que se capacita al capital humano ha cambiado. Es por ello que los empleados necesitan estímulo y apoyo para desarrollar y utilizar plenamente sus habilidades.

Alvarado Cárdenas y Moscoso Goveya (2020), consideran necesario realizan una

investigación sobre la satisfacción de 216 teleoperadores de Call Centers en Lima Metropolitana en relación a la capacitación virtual recibida. Una vez aplicado el cuestionario comprueban que el 58.3% se encuentra totalmente de acuerdo con que la capacitación recibida por la empresa satisface sus necesidades; el 26.9% está de acuerdo; el 11.1% se muestra indeciso y el 3.7% se encuentra en desacuerdo. El 5.1% se encuentra totalmente de acuerdo con la capacidad para utilizar el contenido de la capacitación en el trabajo, el 57.9% está de acuerdo, el 24.5% indeciso y el 12.5% se muestra en desacuerdo.

En la presente investigación, se coincide con estos autores en la necesidad de medir el impacto y la satisfacción de la formación, además, se evalúan parámetros de satisfacción similares; sin embargo, los resultados difieren, ya que la satisfacción declarada por los cursistas que reciben la capacitación desde el CIGET-Granma es significativamente superior.

Existen resultados similares y en ocasiones divergentes cuando se diseñan y desarrollan cursos de formación a distancia en diferentes sectores de la sociedad, pero en la actualidad no hacen falta defensores de la EaD, el contexto de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la educación, se encargó de darle el lugar preponderante que ocupa como opción viable de educación continua. En medio de un mundo paralizado, la educación no podía detenerse y la educación mediada por tecnología, híbrida, ha logrado mantener y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos. Ha permitido, además, integrar herramientas y recursos para elevar la interacción y evaluación del proceso. Hoy no se puede hablar de enseñanza-aprendizaje sin la presencia de la EaD y cualquiera de sus modalidades.

CONCLUSIONES

En la época contemporánea formar en competencias, a través de modelos de Educación a distancia, ofrece a la ciudadanía una educación superior, donde, entre otras metas, se les forma como sujetos competentes para afrontar los complejos desafíos de la cultura, del conocimiento, de la ciencia, de la economía y de las relaciones sociales de este siglo XXI.

El CIGET-Granma, utiliza un diseño instruccional, con recursos y actividades que facilitan el aprendizaje, la comunicación, disminuyen los riesgos de deserción y promueven el protagonismo y la responsabilidad. Se obtienen resultados satisfactorios del desarrollo de la formación a distancia, el 76,00% de los cursistas se manifestaron totalmente de acuerdo con la factibilidad de la capacitación; el 80,67% con la contribución de la capacitación recibida a la formación de sus competencias profesionales; el 78,67% con los recursos y actividades implementados en la plataforma Moodle y su contribución a la autogestión del conocimiento; el 94,00% valora de excelente el apoyo brindado por los facilitadores y el 92,00% manifiestan encontrarse totalmente satisfechos con la calidad de la formación recibida.

La capacitación se adaptó a las necesidades de cada entidad, se analizó el problema, los escenarios tecnológicos y se diseñaron los cursos, recursos y actividades de apoyo a la formación. Para la ejecución se usó la plataforma Moodle y diferentes redes sociales, por la que la modalidad fue híbrida o mixta. Se logra la retroalimentación mediante la evaluación del proceso, lo que permitirá mejorar la propuesta para futuras acciones.

La formación permitió demostrar las ventajas que ofrece la modalidad virtual a los profesionales, ya que les facilitó actualizarse sin abandonar sus diferentes puestos de trabajo, por lo que no se afectaron sus funciones. El carácter flexible de la educación a distancia mediada por tecnología, permite respetar los ritmos de

trabajo y aprendizaje individual y las actividades desarrolladas contribuyeron al trabajo colaborativo, la comunicación e intercambio de saberes y a la responsabilidad con la educación continua.

REFERENCIAS

- Alvarado Cárdenas, L. J. y Moscoso Goveya, A. E. (2020). Relación entre la capacitación y la satisfacción laboral de teleoperadores de call centers en Lima metropolitana 2020 [Universidad San Ignacio de Loyola]. Perú. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/73e8cd2e-e5f0-4b41-ac40-6cc35c081024/content>
- Andonegi, J., Ezeiza, A., Fernández, F., Garmendia, M., Pérez, A., Palacios, S. y Ruiz, I. (2018). Difusión del software libre en la universidad la experiencia piloto Moodle en la Universidad del País Vasco. *EDUCAR*, 41(1), 51-58.
- Aretio, L. G. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331464460001/331464460001.pdf>
- Bailey, L. W., de Peralta, M. S. y Aparicio, J. M. (2020). Teoría y prácticas de aprendizaje de la educación a distancia. *Revista Científica Guacamaya*, 5(1), 97-108. f
- Brito, J., Laaser, W. y Toloza, E. (2015). El uso de redes sociales por parte de las universidades a nivel institucional. Un estudio comparativo. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 32, 2-38. <https://revistas.um.es/red/article/view/233071>
- Resolución de la ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, No. 113/99 (1999).
- Córica, J. L. (2022). Memorias del Primer Simposio STEM Miami 2022 Primer Simposio STEM Miami 2022, Florida, EEUU. <https://stem.biu.us/wp-content/uploads/2023/05/Memorias-STEM-Miami-2022-Vol-1.pdf>
- Córica, J. L., Portalupi, C., Hernández Aguilar, M. d. L. y Bruno, A. (2010). *Fundamentos de Diseño de Materiales para Educación a Distancia* (1a, Ed.). Editorial Virtual.
- Cruz-Amarán, D. y Guerrero, M. (2019). La transformación digital y la universidad cubana. In (pp. 1-10): ResearcGate.
- Chiavenato, I. (2019). *Administración de personal, el capital humano de las organizaciones* (Novena edición ed.). Mc Graw-Hill.
- Duménigo Rodríguez, M. y Aguilar Vega, J. R. (2021). Oportunidad para la superación profesional de los directivos en el Método: Análisis Económico en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje. *Referencia Pedagógica*, 9(3), 462-473. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-30422021000300462&script=sci_arttext&tlng=en
- Fernández, M. I. (2021). Curva de cambio: ¿cómo usarla y mejorar la Transformación digital? In: *CodenDigital*.
- Gómez, J. (2017). *Introducción a la Transformación Digital en la Universidad*. CRUE Universidades Españolas.
- Guerrero, M., Urbano, D., Fayolle, A., Klofsten, M. y Mian, S. (2016). Entrepreneurial universities: emerging models in the new social and economic landscape. *Small Business Economics*, 47(3), 551-563.
- Guillén Campos, M. V. y Noboa Arriaga, J. M. (2020). Uso de entornos virtuales y su incidencia en el autoaprendizaje Universidad de Guayaquil. Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50530/1/GUILLEN%20CAMPOS%20MARIA-NOBOA%20ARRIAGA%20JESSICA.pdf>
- Klofsten, M., Fayolle, A., Guerrero, M., Mian, S., Urbano, D. y Wright, M. (2019). The entrepreneurial university as driver for economic growth and social change-Key strategic challenges. *Technological Forecasting and Social Change*, 141, 149-158.
- Mera-Mosquera, A. R. y Mercado-Bautista, J. D. (2019). *Educación a distancia: Un reto para la*

- educación superior en el siglo XXI. *Domino de las Ciencias*, 5(1), 357-376. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1049/1536>
- Muñoz-González, R., Ramírez-Cruz, Z. D. y Donéstevez-Sánchez, G. M. (2022). Transformación digital de la agricultura en Cuba: estado y perspectivas: Digital transformation of agriculture in Cuba: state and perspectives. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 13, 153-172. <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/5276/4810>
- Rodríguez, E. A. V. (2023). Análisis de la Rentabilidad y Competitividad Digital como Componentes Claves del Éxito en las Organizaciones Empresariales Latinoamericanas en Respuesta al COVID-19, 2020. *REICIT*, 2(2), 96-112. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/REICIT/article/view/3583>
- Rueda, M. E. (2018). Competencias laborales y tecnológicas requeridas en distintas carreras de administración de empresas. *Innovaciones educativas*, 20(28), 66-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522029>
- Sánchez, J. (2022). Transformación e innovación digital. *íncipy*.
- Serrano Cordero, C. y Condor Bermeo, V. P. (2018). La educación a distancia y la vinculación con la sociedad. Análisis de modalidad a distancia de la Universidad Nacional de Loja. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3), 241-246. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n3/2218-3620-rus-10-03-241.pdf>
- Solís, M. Á. C. (2011). Optimización y evaluación de la Plataforma Virtual Continental para mejorar la gestión de tutoría virtual. *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 1(2), 160-166. <https://documat.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042966>
- Solórzano-Mendoza, Y. D. (2017). Aprendizaje autónomo y competencias. *Dom. Cien*, 3, (esp), 241-253.
- Taskinen, T. (2019). Employee job satisfaction in 21st Century organizations [Metropolia University of Applied Sciences]. Finlandia. <https://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/227298/Tessa%20Taskinen%20Thesis%202019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Torres, A. N. C. (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Academia y Virtualidad*, 10(1), 23-41. <http://dx.doi.org/10.18359/ravi.2241>



Orientaciones para la inclusión de personas con discapacidad en la Facultad de Odontología

Guidelines for the inclusion of people with disabilities in the dental career

Fredy Antonio Portillo Portugal

fredyportilloportugal1974@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-8929-2306>

Universidad Pública de El Alto, El Alto, Bolivia

Recibido: 05 de agosto 2023 | Arbitrado: 08 de septiembre 2023 | Aceptado: 10 de octubre 2023 | Publicado 05 de enero 2024

Resumen

El número de personas con discapacidad resulta ser aún limitado en las universidades bolivianas, es relevante la cantidad de docentes, personal administrativo y estudiantes sin discapacidad carentes de formación para acoger y vincularse con personas con discapacidad. El objetivo del estudio fue determinar lineamientos orientados a la inclusión educativa de personas con discapacidad en la Educación Superior. Metodológicamente fue un enfoque mixto, de tipo descriptivo – propositivo. Las técnicas de encuestas y entrevistas fueron aplicadas a los sujetos de estudio clave para conocer la dinámica de inclusión educativa, desde la aplicabilidad de la ley N° 223. Los instrumentos fueron las fichas bibliográficas, el cuestionario y la guía de entrevistas. Resultando que es primordial promover y gestionar un proceso de formación del uso de estrategias e instrumentos de comunicación empleadas por los docentes y adaptaciones curriculares. Se concluyó que la carrera de odontología cumple con el normativo de inclusión educativa de las personas con discapacidad.

Palabras clave:

Discapacidad; Inclusión educativa; Educación superior; Odontología; Bolivia

Abstract

The number of people with disabilities turns out to be still limited in Bolivian universities, the number of teachers, administrative staff and students without disabilities lacking training to welcome and interact with people with disabilities is relevant. The objective of the study was to determine guidelines aimed at the educational inclusion of people with disabilities in Higher Education. Methodologically it was a mixed approach, descriptive – propositional. The survey and interview techniques were applied to the key study subjects to understand the dynamics of educational inclusion, from the applicability of Law No. 223. The instruments were the bibliographic files, the questionnaire and the interview guide. As a result, it is essential to promote and manage a training process for the use of communication strategies and instruments used by teachers and curricular adaptations. It was concluded that the dentistry career complies with the regulations for educational inclusion of people with disabilities.

Keywords:

Disability; educational inclusion; Higher education; Odontology; Bolivia

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, por medio de la ejecución de la Ley N° 223, Ley para la Persona con Discapacidad, las instituciones como el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud han efectuado estrategias para comprender, atender y asumir que "...la discapacidad está relacionada a la interacción de la persona que tiene algún(os) impedimento(s) (físico, visual, auditivo, intelectual o múltiple) con su entorno, bajo la regla: A mayores barreras en el entorno, mayor discapacidad" (Ministerio de Justicia, 2013, p.11).

Es relevante que en el campo educativo, dicha interacción puede generar mayores o menores condiciones para la inclusión de este sector poblacional. Un elemento determinante en este proceso está relacionado con el nivel de educación al que pueden acceder en legítimo ejercicio de su derecho a la educación, que a su vez está vinculado con el nivel de responsabilidad que ejercen las universidades, las cuales pueden o no desplegar un conjunto de acciones orientadas a promover el ingreso, permanencia y egreso satisfactorio de estudiantes con discapacidad.

Si bien el derecho a la educación está constitucionalizado y es universal, las personas con discapacidad tienen limitaciones y dificultades a la hora de ejercerlo, uno de los principales espacios de formación como lo es el núcleo familiar se ve influido por las creencias, estigmatizaciones sociales, escaso conocimiento y comprensión de la discapacidad y sobre cómo lograr un desarrollo integral para sus integrantes con esta condición; lo cual a su vez influye en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo Plurinacional; incluso cuando ingresan, la mayoría lo hacen a centros de educación especial, a pesar de su derecho a ser incluidos en educación regular. De cualquier modo, aún existen brechas en la interacción entre personas con y sin discapacidad.

Perera et al. (2022) explican que en medio de la amplia gama de discapacidades y del compromiso universitario por garantizar la inclusión de estudiantes con condición, existen

investigaciones como las de Hong, Hafner y Sleaker (2011) que manifiestan un alto índice de abandono de los estudios por parte de los alumnos. Por tanto es necesaria la búsqueda de alternativas para lograr mayor permanencia y culminación exitosa de la carrera académica.

Al respecto otros coinciden en que existieron modelos educativos orientados a la atención de poblaciones denominadas en desventaja social, en situación o riesgo de vulnerabilidad, los cuales iniciaron desde "...las escuelas de educación especial para luego pasar a las de integración y, por último, las inclusivas" (Aquino Z., García M. V., e Izquierdo J., 2012, p. 7). Respecto a la educación inclusiva, Aquino y otros (2012), hacen referencia a aspectos profundos con mirada integral, sostienen que implica 4 aspectos fundamentales:

a. El primero orientado a una mayor comprensión de la teoría y práctica a partir de los enfoques, alcances y contenidos.

b. El segundo referido a las políticas públicas.

c. El tercero a sistemas que signifiquen oportunidades académicas durante el transcurso de la vida.

d. El cuarto, referido a docentes y estudiantes, donde los primeros estén preparados para atender las necesidades y expectativas de los segundos. (Aquino, et al., 2012).

En Bolivia la normativa vigente establece que la Educación Inclusiva "... debe dar respuesta a la diversidad mediante adaptaciones físicas, curriculares y personas de apoyo buscando mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación" (Ley N° 223, 2012, art. 4). Efectivizar lo señalado por la norma, implicaría generar oportunidades de acceso, permanencia y graduación desde las instituciones educativas, sin que se deje de realizar un proceso articulado con niveles del estado que cuentan con atribuciones y competencias al respecto.

La norma establece que el Estado en general garantice el acceso y permanencia de estudiantes

con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco de la educación inclusiva e integral. Para ello señala un conjunto de tareas que van desde introducir en los planes de estudio la formación de maestras y maestros para una enseñanza personalizada, hasta la supresión de todas las barreras arquitectónicas, psicopedagógicas y comunicacionales existentes en el actual sistema educativo boliviano (Ley N° 223, 2012, art. 10).

De manera específica, refiere que todas las universidades deberán extender de forma gratuita los diplomas académicos y títulos en provisión nacional a las personas con discapacidad, que el Sistema Universitario Nacional Privado deberá contar con planes específicos de descuentos en todos sus niveles de estudio y becas para las personas con discapacidad. (Ley N° 223, 2012, art. 31). Asimismo, que todas las instituciones públicas deben realizar ajustes razonables para garantizar la accesibilidad arquitectónica.

Pero dicho proceso no puede estar alejado, de los ejes que consolidarán la revolución educativa: la descolonización y lo socio comunitario productivo. La descolonización trata de identificar y resolver los problemas que generó una educación colonial, que al principio reconocía solo el derecho a la educación a los españoles, ni siquiera a los criollos y mucho menos a los indígenas. Lo comunitario es la vinculación con la vida, lo socio comunitario vincula el derecho a la educación con el componente de la vida en comunidad.

El elemento participativo, está vinculado al espacio social dentro de lo socio comunitario, lo que implica que sin participación social no hay transformación educativa. La educación es el eje articulador de la sociedad y la vida.

En lo productivo existen tres categorías: la satisfacción de necesidades y la producción de bienes materiales, pero también el conocimiento y la actividad cotidiana. La producción material vinculada a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones, estos elementos se

resumen en la transformación e inclusión. Se plantea una educación para transformar, no solo para desarrollar conocimientos porque con eso también generaría discriminación y exclusión. En ese marco, se puede señalar que la inclusión “es reconocer que somos diversos, pero además somos desiguales. Y todos tenemos derecho a la educación, según lo que nos corresponde. Por eso hablamos de lo pertinente, de lo oportuno, en condiciones adecuadas, con equiparación, con igualdad de oportunidades (Ministerio de Educación, 2012, p. 11).

En esa línea e interpretando a Donato, Kurlat, Padín y Rusler, (2014) la educación inclusiva implicaría una reorganización de todo el Sistema Educativo para posibilitar el acceso, la permanencia y los logros de todos los estudiantes, es decir:

- “un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias,
- una posibilidad para identificar y remover barreras al aprendizaje y la participación,
- una transformación estructural de las instituciones educativas”.

De todos los elementos señalados, el estudio se enfoca en elementos muy concretos de la inclusión educativa, el primero de ellos tiene que ver con el acceso a la educación superior y/o ingreso a la universidad, orientado a precisar si las casas superiores de estudio cuentan con becas para las personas con discapacidad.

El segundo está relacionado con la permanencia, en tanto se precisa si las y los postulantes y estudiantes con discapacidad sensorial cuentan con instrumentos de evaluación adecuados, especialmente a través de dotación de instrumentos de apoyo en Braille e intérpretes de lengua de señas. También se contemplan los apoyos tecnológicos como “... cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente... para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y

restricciones en la participación” (ISO 9999, 2007 citado en Donato et al, 2014, p. 25). Su finalidad es evitar, compensar, mitigar, o neutralizar las limitaciones que tienen las personas con discapacidad para posibilitar su autonomía y el desarrollo de las diferentes actividades de la vida diaria.

El tercero, está referido también a la permanencia en términos de accesibilidad, es decir, si la infraestructura y mobiliario de las universidades privadas se adecúan y adaptan gradualmente a la normativa específica para la eliminación de barreras arquitectónicas. Como se sabe la accesibilidad es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar todos los espacios y mobiliario de una infraestructura. Si no hubiese tales condiciones, tendrían que realizarse las adecuaciones necesarias para dicho cometido, incorporando rampas, señalizaciones y otros accesorios que faciliten el desplazamiento de personas con discapacidad.

En Bolivia existe como primera referencia la Guía Nacional de 17 normas titulada “Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Medio Físico” del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece una serie de parámetros para garantizar y efectivizar la accesibilidad en espacios habitacionales y públicos, conforme lo establecido por IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad), teniendo por ejemplo que los rodapiés deben estar constituidos por material que desempeñe la función de contención sin deformarse y tener una altura mínima de 15 cm en su cara superior respecto al nivel del piso del cual se realiza la protección, también puede dejarse un espacio libre entre el elemento que conforma el rodapié y el piso, de hasta 10 cm.

El cuarto elemento a considerar es el egreso, para lo cual se contempla la extensión gratuita de los diplomas académicos, siendo que es una de las obligaciones que la normativa establece

para las universidades privadas y tiene que ver con egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad.

Complementariamente, es necesario señalar que el apoyo del personal docente es fundamental para un aprendizaje y evaluación óptimo, sin embargo, ello dependerá de la formación especializada, la creatividad para aprovechar las diferencias como riqueza en la enseñanza y aprendizaje, o la coordinación de un docente de apoyo, pues "... la inclusión educativa demanda de maestros fuertes, con autoridad y con libertad para concretar en su tarea de enseñanza el compromiso social que su profesión lleva de sí..." (Narodowski, 2008, p. 25). Por otro lado, el apoyo del personal administrativo con atención preferencial, coadyuva a este proceso en tanto permite facilitar el desarrollo de las y los estudiantes. Elementos últimos que sumados a una interacción con la comunidad universitaria, contribuyen a una cultura inclusiva en la educación superior.

Así, el proceso de inclusión educativa, debe considerar las características, los tipos y los grados de discapacidad que presentan las/ los estudiantes. Entre los que tienen menores dificultades de acceder a la educación superior se encuentran las personas con tres tipos de discapacidad: física, visual y auditiva.

Es así como la educación inclusiva exige una transformación de la dimensión memorística y mercantilista actual, hacia un modelo social, holístico y reflexivo del conocimiento, donde uno de los parámetros básicos del programa educativo comparte con las bases de la humanidad, la convivencia, pero no establecida en clanes, castas, sino en un modelo horizontal. (Comín, 2014, p.3)

Lo anterior se relaciona con la Declaración de la Unesco (2007) donde se expresa que la diversidad en el ámbito universitario hace mención a un anhelo educativo el cual debe orientar al mundo hacia la comprensión recíproca,

incrementando el sentido de la responsabilidad y la solidaridad en las personas, sobre la base de aceptar las diferencias espirituales y culturales que ellas posean, permitiendo de esta manera, que todos tengan acceso al conocimiento por medio de la educación, mediante el cumplimiento de ciertas tareas, dentro de las que se encuentra, el ayudar a comprender el mundo y comprender al otro, para así, comprenderse mejor a sí mismos (Unesco, 2007).

En el marco de estas responsabilidades socioculturales, con la finalidad de ampliar las perspectivas del binomio educación-discapacidad, Marconi (2017) desarrolla una investigación a partir de elementos teóricos referidos a educación superior, la inclusión educativa, discapacidad, los tipos de discapacidad física, auditiva y visual. Asimismo, los lineamientos diseñados en caso de ser implementados, contribuirán en la educación de las generaciones siguientes de profesionales, los cuales comprenderán la discapacidad como parte de la diversidad y aprenderán a interactuar con personas con discapacidad sin mayores dificultades.

Esto conlleva un análisis sobre qué adaptaciones se podrían realizar respecto a los trámites administrativos de ingreso y permanencia (inscripciones anuales y otros) que contribuyan a la accesibilidad para las/os estudiantes con discapacidad. Finalmente, incorporar dentro de los procedimientos de ingreso de estudiantes con discapacidad, la explicación y apoyo para su familiarización con los ambientes y espacios de la universidad.

Por su parte Mostacedo (2015) expone que la relevancia social y científica implica la inclusión educativa de las personas con discapacidad y los factores que influyen en la formación de estas personas. Puesto que es necesario que el Estado y las mismas instituciones de educación superior, tomen en cuenta los resultados de esta investigación para asumir responsabilidad e innovaciones.

También es pertinente acotar que existen elementos a considerar respecto al cumplimiento de la inclusión traducido en el ejercicio pleno del derecho a la educación, uno de ellos tiene que ver con el nivel de conocimiento de las personas con discapacidad respecto a los beneficios de ingreso y permanencia en las universidades, puesto que de acuerdo a ello podrán ejercer sus derechos, exigir su cumplimiento o restitución cuando sean vulnerados. En general, existe insuficiente conocimiento respecto a las oportunidades que implican las normativas aprobadas en el último tiempo y ello repercute en los niveles bajos de ingreso, permanencia y egreso de las universidades.

El número de personas con discapacidad resulta ser aún reducido en el nivel superior. A esto se le suma una situación muy visible donde se aprecia que docentes, personal administrativo y estudiantes sin discapacidad, que forman parte de la comunidad universitaria, por lo general no se encuentran preparados para recibir, trabajar y relacionarse con personas con discapacidad; por ejemplo una persona con discapacidad física, requiere de rampas y donde estas no existan, ayuda de otras personas para desplazarse por las gradas, una persona con discapacidad visual cuando ingresa a la universidad demanda un tiempo para habituarse y al principio necesitan la ayuda de personas sin esa discapacidad que le orienten sobre la ubicación espacial de sus aulas y otros ambientes en los que debe circular.

También, una persona con discapacidad auditiva cuya forma de comunicarse es la Lengua de Señas, no lo podrá hacer si el resto no conoce ni practica dicha lengua.

Por otra parte, en el marco de esta problemática, es pertinente expresar lo que aplica a los tres tipos de discapacidad son los trámites administrativos que deben realizar como cualquier otro estudiante, los cuales pueden convertirse realmente en tortuosos, si es que las universidades no cuentan con personal administrativo preparado, respetuoso y solidario,

así como en general los docentes están faltos de preparación técnica y metodológica para asumir un relacionamiento y la propia docencia.

Un caso particular es el de la Facultad de Odontología de la Universidad Pública de El Alto, la cual posee entre sus estudiantes personas con discapacidad, aspecto que se considera un problema actual y relevante, pues demanda avances normativos y un nivel de cumplimiento a la fecha, así como la responsabilidad y participación de los actores institucionales y sociales. Esto posibilita el desarrollo de lineamientos orientados a efectivizar la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior.

Por lo anterior el objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de cumplimiento de inclusión educativa de las personas con Discapacidad en la Educación Superior, caso carrera de Odontología de la Universidad Pública de El Alto. Se justifica este estudio principalmente por ser un aporte para la inclusión educativa en educación superior debido al constructo teórico el cual es de mucha utilidad no solo para complementarse con otras experiencias, sino sobre todo al vislumbrar nuevas en adelante, que no sean producto de respuestas a requerimientos reducidos, sino se conviertan en políticas institucionales con proyecciones a largo plazo, que se traduzcan en una verdadera inclusión del sector en el ámbito universitario y por ende en aportes al desarrollo del país.

Concepciones fundamentales

Discapacidad: Definición, tipos y grados

En el presente estudio se asume la definición de discapacidad establecida por la Ley N° 223 como “el resultado de la interacción de la persona, con deficiencias de función físicas, psíquicas, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, con diversas barreras físicas, psicológicas, sociales, culturales y

comunicacionales” de su entorno. (Ley N° 223, 2012, art. 5).

La anterior definición ha tenido un proceso largo en responder a un enfoque integral y de derechos, puesto que a un principio se entendía la discapacidad como un asunto individual, donde la persona era el centro de la inhabilidad y debía ajustarse a la sociedad, se procuraba disminuir la discapacidad desde una mirada sesgada basada sólo en la persona que presentaba alguna deficiencia.

Gracias a los avances científicos y humanísticos, el enfoque actual es integral en tanto se refiere a todos los aspectos relacionados a la discapacidad, contempla no sólo a la persona que presenta alguna(s) deficiencia(s), sino a ésta en su relación con el entorno: familiar, de pares, comunitario, institucional, social, educativo, etc. entorno en el que pueden encontrar diversas barreras físicas, psicológicas, sociales, culturales y comunicacionales o por el contrario estímulos positivos, los cuales pueden aumentar o disminuir la discapacidad.

Las Personas con Discapacidad “Son aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Ley N° 223, 2012, art. 5, c).

Los tipos de discapacidad se definen a partir del reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos según la Ley N° 223:

- **Personas con Discapacidad Física Motora.** Son las personas con deficiencias anatómicas y neuromúsculofuncionales causantes de limitaciones en el movimiento.
- **Personas con Discapacidad Visual.** Son las personas con deficiencias anatómicas y/o funcionales, causantes de ceguera y baja visión.

- **Personas con Discapacidad Auditiva.** Son las personas con pérdida y/o limitación auditiva en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión, estructura su experiencia e integración con el medio. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.
- **Personas con Discapacidad Intelectual.** Son las personas caracterizadas por deficiencias anatómicas y/o funcionales del sistema nervioso central, que ocasionan limitaciones significativas tanto en el funcionamiento de la inteligencia, el desarrollo psicológico evolutivo como en la conducta adaptativa.
- **Personas con Discapacidad Mental o Psíquica.** Son personas que debido a causas biológicas, psicodinámicas o ambientales son afectadas por alteraciones de los procesos cognitivos, lógicos, volitivos, afectivos o psicosociales que se traducen en trastornos del razonamiento, de la personalidad, del comportamiento, del juicio y comprensión de la realidad, que les dificultan adaptarse a ella y a sus particulares condiciones de vida, además de impedirles el desarrollo armónico de relaciones familiares, laborales y sociales, sin tener conciencia de la enfermedad psíquica.
- **Discapacidad Múltiple.** Está generada por múltiples deficiencias sean estas de carácter físico, visual, auditivo, intelectual o psíquica. De acuerdo a la Ley N° 223 (2012), existen cuatro grados de discapacidad:
 - **Discapacidad Leve.** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas existentes que justifican alguna dificultad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, pero son compatibles con la práctica de las mismas.
 - **Discapacidad Moderada.** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos

o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado.

- **Discapacidad Grave.** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, pudiendo estar afectada alguna de las actividades de autocuidado, requiriendo asistencia de otra persona para algunas actividades.
- **Discapacidad muy Grave.** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas que imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria y requiere asistencia permanente de otra persona.

En Bolivia la normativa vigente establece que la Educación Inclusiva "... debe dar respuesta a la diversidad mediante adaptaciones físicas, curriculares y personas de apoyo buscando mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación" (Ley N° 223, 2012, art. 4). Hacer efectivo lo expuesto por la norma, implica forjar oportunidades de acceso, permanencia y graduación desde las instituciones educativas, sin que se deje de realizar un proceso articulado con niveles del estado que cuentan con atribuciones y competencias al respecto.

Entre los objetivos de la Educación Alternativa y Especial, señala los siguientes:

- Garantizar que las personas con discapacidad, cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos.
- Promover una educación y cultura inclusiva

hacia las personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario del aprendizaje, en el Sistema Educativo Plurinacional. (Ley N° 070, 2010, art. 17)

En consecuencia para el desarrollo de la presente investigación fue necesario un proceso metodológico amplio y crítico, considerando que es el eje capital del estudio.

MÉTODO

El enfoque de la investigación es cuantitativo en tanto permitió describir las acciones de cumplimiento normativo de la Ley N° 223 por la carrera de Odontología para la inclusión educativa de personas con discapacidad física, auditiva y visual.

El estudio fue de tipo descriptivo - propositivo, porque permitió desarrollar las acciones de cumplimiento normativo por la carrera de Odontología respecto a la Ley N° 223 y su decreto reglamentario N° 1893 en lo referente a las responsabilidades referidas a la inclusión educativa, y se pudo plantear un conjunto de lineamientos para la inclusión educativa de personas con discapacidad en la educación superior, orientados al ejercicio pleno del derecho a la educación.

Por otro lado, es de tipo propositiva en tanto a partir de la descripción respecto al cumplimiento de la normativa por parte de las universidades privadas, de los resultados del taller investigativo y del análisis documental, se construyen lineamientos para su cumplimiento efectivo.

El diseño de la investigación es no experimental de corte transeccional descriptivo; no experimental en tanto "... se realiza sin la manipulación de variables, lo que se hace, es observar los fenómenos tal como se dan, para después analizarlos..." (Escobar, s.f., p. 68).

Es transeccional descriptivo siendo que los datos se recogieron en el lapso octubre y

noviembre 2018, es decir, "...en un momento único y en un tiempo único, con el objeto de describir variables y analizar su interrelación", con el objetivo de "...indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables" (Escobar, s.f., p. 69). En este caso la forma en que se ha venido implementando la inclusión educativa de personas con discapacidad en las universidades privadas de la ciudad de La Paz.

Se implementaron las siguientes técnicas:

a. Análisis documental con el fin de analizar y teorizar respecto al objeto de estudio. Esta técnica fue aplicada para la generación de la propuesta de lineamientos para la inclusión educativa de personas con discapacidad en la educación superior.

b. La encuesta es una, técnica que fue implementada con el fin de recoger información de carrera de odontología de la UPEA para identificar las acciones de cumplimiento normativo en torno a la inclusión educativa de personas con discapacidad.

c. La entrevista individual estructurada dirigida a personas con discapacidad física, visual y auditiva, estudiantes de la carrera de odontología con el fin de establecer contacto directo y conocer sus experiencias respecto a su ingreso y permanencia en el nivel superior. Se aplicó con el fin de cubrir "...todo el terreno (tema) en el mismo orden, para cada entrevistado, preservando de manera consistente el contexto conversacional de cada entrevista... de manera inmediata y sin perder el "hilo de la conversación" (Sandoval, 2002, p. 144).

RESULTADOS

En este apartado se muestra la tabulación de los resultados más demostrativos que fueron obtenidos en el proceso de investigación.

Acerca de la Inclusión en Educación Superior

Se evidenció si en la Carrera de Odontología se ha generado mecanismos con la finalidad de eliminar las barreras para la accesibilidad de las Personas con Discapacidad, resultando que en un 50% respondieron que Si, otros respondieron

parcialmente con el 50% también y por último con un 0% No.

Se expresa que la Carrera de Odontología es equitativa de eliminar las barreras para la accesibilidad de las Personas con Discapacidad. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. ¿La Carrera de Odontología ha generado mecanismos para eliminar las barreras para la accesibilidad de las personas con Discapacidad?

SI	50%
NO	0%
PARCIALMENTE	50%

Con respecto a las barreras arquitectónicas a partir del estudio realizado y la aplicación de la encuesta se concluye que el 100% de la Carrera de Odontología No eliminó las Barreras Arquitectónicas del mobiliario interno. Luego, un 100% No prescindió de las Barreras

Arquitectónicas, el semáforo. También se destaca en un 100% No eliminó las Barreras Arquitectónicas como la señalética. Y nos queda por último un 50% parcialmente y un 50% Si eliminaron las rampas. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Eliminación de las Barreras Arquitectónicas

Rampas	Si	50%	No	Parcialmente	50%
Señalética	Si		No	100%	Parcialmente
Semáforo	Si		No	100%	Parcialmente
Mobiliario interno	Si		No	100%	Parcialmente

Con respecto al ingreso de personas con discapacidad a la carrera de odontología como se puede verificar en la Tabla 3, demuestra que hay solo hay 8 personas con discapacidad,

del total de 954 estudiantes de la carrera de odontología. Con este resultado se expresa que es muy reducido el ingreso de las personas con discapacidad a la carrera de odontología.

Tabla 3. Número total de personas con discapacidad que ingresaron directamente a la carrera de odontología

Personas con discapacidad, que ingresaron directamente a la carrera	
Nro. de ingreso directo a personas con discapacidad	8

En cuanto a las personas con discapacidad que frecuentemente se presentan en la universidad la apreciación obtenida fue la siguiente: 7 personas son con discapacidad física y/o motora que están en la carrera de

odontología. Y 1 persona con discapacidad auditiva está en la carrera de odontología, obteniéndose por último, con 0 personas con discapacidad visual en la carrera de odontología. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Personas con discapacidad que frecuentemente se presentan en la Universidad

Las personas con discapacidad que frecuentemente se presentan en la Universidad	
VISUAL	0
AUDITIVA	1
FÍSICA Y/O MOTORA	7
TOTAL	8

Sobre las estrategias e instrumentos de comunicación empleados por los docentes para el trabajo con los estudiantes con discapacidad, se destaca que en un 100% No poseen ninguna estrategias e instrumentos de comunicación de los docentes para el trabajo con los estudiantes

con discapacidad, un 0% que no utilizan estrategias e instrumentos en Braille, otro 0% en la utilización de estrategias e instrumentos en Lenguaje de Señas, y por último 0% en la utilización de estrategias e instrumentos en otros y/o especificar. (Ver Tabla 5)

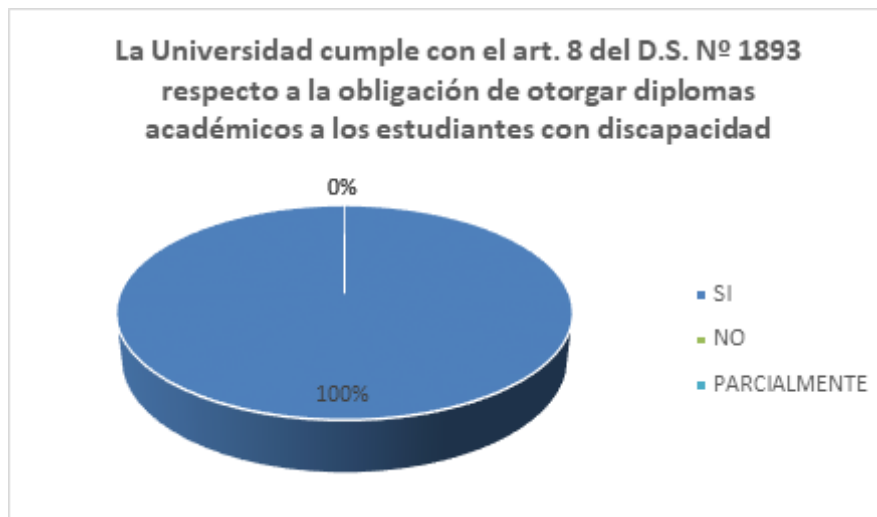
Tabla 5. Estrategias e instrumentos de comunicación que utilizan los docentes para el trabajo con los estudiantes con discapacidad

Estrategias e instrumentos de comunicación que utilizan los docentes para el trabajo con los estudiantes con discapacidad	
BRILLE	0%
LENGUA DE SEÑAS	0%
OTROS, ESPECIFICAR	0%
NINGUNO	100%

Acerca del cumplimiento del art. 8 del D.S. N° 1893 respecto a la obligación de otorgar diplomas académicos a los estudiantes con discapacidad el resultado refleja que el 100% la Universidad sí cumple con el art. 8 del D.S.

N° 1893, también el 0% No cumple con el art. 8 del D.S. N° 1893, y Parcialmente cumple con respecto a la obligación de otorgar diplomas académicos a los estudiantes con discapacidad en la carrera de odontología. (Ver Figura 1)

Figura 1. Cumplimiento con el art. 8 del D.S. N° 1893 respecto a la obligación de la universidad de otorgar diplomas académicos a los estudiantes con discapacidad



Resultados de Entrevistas a Estudiantes con Discapacidad

Se efectuaron entrevistas a 4 estudiantes con discapacidad de la Carrera de Odontología refirieron, de ellos 2 mujeres y 2 varones; 1 con discapacidad visual, 1 con discapacidad auditiva y 2 con discapacidad física-motora.

Respecto al proceso de ingreso a la universidad, dos de ellos indicaron que no tuvieron ninguna preferencia, el trato fue igual que al resto de los estudiantes en los trámites administrativos, lo cual implicó ciertas dificultades en su movilización y comunicación en el caso de la estudiante con discapacidad auditiva. Los otros dos señalan haber recibido algún tipo de apoyo durante dichos trámites.

En la experiencia de 3 estudiantes, su ingreso y primeros días de clase fueron satisfactorios porque el recibimiento estuvo óptimo por docentes y compañeros de estudio, el cuarto estudiante expresó que el trato fue igual que al resto. Asimismo la estudiante con discapacidad visual hizo notar que en los primeros días tuvo dificultades en identificar y familiarizarse con la infraestructura de la universidad donde muchas veces encontraba obstáculos físicos; por su parte, la estudiante con discapacidad auditiva hizo énfasis en las dificultades para comunicarse con el resto, pues aunque la habían recibido bien, no podían dialogar igual que con el resto de personas.

Los apoyos que más utilizan para desarrollarse en la vida diaria y/o proceso de formación profesional se adecúan al tipo de discapacidad que presenta cada persona. Así, una de las personas con discapacidad física-motora utiliza guantes para no hacer notar la falta de dos dedos (índice y medio) y otra persona con alteración en la marcha (claudicación cojeo) de grado avanzado en el pie derecho y alteración en la cadera; mientras que la persona con discapacidad auditiva audífonos y se comunica normalmente.

De los 4 entrevistados, 1 indicó que hasta el momento no sufrió discriminación en la

universidad donde estudia y 3 indicaron que alguna vez sufrieron discriminación por parte de sus compañeros de estudio.

En cuanto a la aceptación y trato por parte de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, 3 de ellos indicaron que en general el trato de los docentes fue bueno y 1 indicó que recibieron el mismo trato que los demás.

Respecto a las estrategias de enseñanza adecuadas a su tipo de discapacidad, de los 4 estudiantes, 2 indican que los docentes han desarrollado determinadas estrategias para su mejor proceso de enseñanza-aprendizaje, 1 que no se realizó ninguna estrategia o adaptación y el último señala que no fue necesario.

Por otro lado, 1 estudiante considera que la infraestructura y mobiliario de las universidad no son adecuados para su movilización y desplazamiento, mientras que 3 consideran que si son adecuados.

En otro orden de ideas, 3 estudiantes refieren que la relación actual con sus compañeros de estudio con y sin discapacidad es buena, mientras que 1 indica que es regular, ya que no recibe un trato respetuoso de parte de algunos de sus compañeros.

Finalmente, 2 estudiantes con discapacidad perciben que las universidades donde estudian no tienen políticas claras de inclusión educativa de personas con discapacidad, 1 considera que parcialmente y el último que no.

DISCUSIÓN

La investigación muestra una realidad de los estudiantes con discapacidad de la carrera de odontología, en cuanto a la falta de fomentar los valores inclusivos en la Universidad.

Es preciso implementar una propuesta de Accesibilidad Arquitectónica y señalética para que puedan adaptarlas a las a las necesidades de los estudiantes, tomando en cuenta el Marco normativo, conformar un Comité promotor de la Inclusión Educativa, establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones especializadas

en materia de educación para personas con discapacidad, configurar el Programa Multisectorial “Universidad Inclusiva” cuyo objetivo es garantizar la educación inclusiva de personas con discapacidad en la educación superior, y sensibilizar a autoridades universitarias.

Adicionalmente se interpreta en este estudio que la sociedad debe conocer las necesidades y demandas de las personas con discapacidad para adaptar las estructuras arquitectónicas con accesibilidad para que estas personas puedan desplazarse con facilidad.

El estudio de Ramírez (2014) permite ampliar la temática estudiada pues entre sus hallazgos investigativos se destaca que la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad sobre la educación se fundamenta primariamente en la importancia de ésta en la vida de las personas, y en los esfuerzos que debe hacer el gobierno invirtiendo recursos, para lograr la tan anhelada educación de calidad y en igualdad de condiciones para todos, ya que si bien esto está estipulado y legitimado en una serie de Decretos y Leyes, esto en la realidad no se concreta, no se dan las adecuaciones ni la preparación adecuada al cuerpo docente para educar en la diversidad.

Por tanto se comprende del estudio antes mencionado que la necesidad de promover en las nuevas generaciones investigaciones que contribuyan al acercamiento del verdadero sentido de vivir una discapacidad, no desde la visión trágica y asistencialista, desde la cual ha sido visto hasta la actualidad, sino, como una oportunidad para nuevas y mejoradas políticas públicas, estrategias de trabajo educativas innovadas, con financiamiento estatal desde entidades gubernamentales.

CONCLUSIONES

Como colofón es preciso manifestar que la investigación muestra la situación actual de la Inclusión Educativa de personas con discapacidad de la Carrera de Odontología de la Universidad Pública de El Alto (UPEA)

Se logró de manera precisa describir que la carrera de Odontología cumple con el normativo de inclusión educativa de las personas con discapacidad. En consecuencia se alcanzó determinar el vínculo entre el enfoque integral y derechos de las personas con discapacidad.

Por otra parte, se consiguió ahondar en cómo afecta el desarrollo pleno de las personas con discapacidad el desconocimiento de las particularidades y las distintas estrategias de trabajos innovadoras en espacios académicos. Se elaboró la propuesta a partir de las necesidades de las personas con discapacidad en la educación superior expresada para adaptar los espacios de accesibilidad arquitectónica, señaléticas para personas con discapacidad.

Esto conlleva a sensibilizar a autoridades universitarias por medio de un conjunto de actividades trascendentales como un Encuentro – Taller con los Rectores, Vicerrectores de interacción social y directores de planificación, convocado por el Comité Interministerial y con la participación de la Confederación Boliviana de Personas con Discapacidad – COBOPDI, la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia-FENACIEBO, la Federación Boliviana de Sordos- FEBOS, la Federación Boliviana de Discapacidad Física-FEBOLDIF.

REFERENCIAS

- Aquino Z. S. P., García M. V., e Izquierdo J. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso. México. Guadalajara. Sinéctica, Revista electrónica de educación.
- Comín, D (2014). Transformando la educación especial en educación inclusiva.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, 1999.
- Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo,

- 2006.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Decreto Supremo N° 1893 reglamentario a la Ley N° 223, promulgado el 12 de febrero de 2014. Decreto Supremo N° 22942 de 11 de octubre de 1991. Bono de indigencia.
- Donato R., Kurlat M., Padín C. y Rusler V. (2014). Experiencias de Inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Argentina. 1ra edición.
- Escobar Callejas, Pitter Henry. Guía de Investigación en facilito: para grado y posgrado. 1ra edición. Edit. ITN, La Paz – Bolivia.
- Federación Boliviana de Sordos (2014), Asociaciones Afiliadas, recuperado de <http://febos-bo.blogspot.com/search/label/Asociaciones%20Afiliadas>
- Federación Boliviana de Sordos (2014), Estructura organizativa, recuperado el 26 de julio de 2016 de <http://febos-bo.blogspot.com/search/label/Sobre%20Nosotros>
- Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez de 20 de diciembre de 2010.
- Ley N° 223, General para Personas con Discapacidad, promulgada el 2 de marzo de 2012.
- Marconi, T. L. (2017). Inclusión Educativa de personas con discapacidad en la Educación Superior. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de <http://repositorio.umsa.bo/>: <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14191/TM229.pdf?sequence=4>
- Ministerio de Educación, Educación para la transformación e inclusión, N° 1, primer semestre de La Paz-Bolivia, 2012.
- Ministerio de Justicia: Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, propuesta base, La Paz, Bolivia 2013.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Guía Nacional de 17 normas titulada “Accesibilidad de las Personas Con Discapacidad al Medio Físico”. 2005.
- Mostacedo, T. E. (2015). Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras del Departamento de La Paz. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018
- Narodowski, Mariano. (2008). La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans. Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación.
- Ramírez, N. N. (2014). Educación superior e inclusión: Desafíos y oportunidades para estudiantes en situación de discapacidad. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000537.pdf>: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000537.pdf>
- Perera, V. H., Melero, N., & Moriña, A. (2022). Prácticas docentes para una educación inclusiva en la universidad con estudiantes con discapacidad: Percepciones del profesorado. Revista mexicana de investigación educativa, 27(93), 433-454.
- Reglamentos Específicos de Universidades Privadas.
- Sandoval Casilimas Carlos A. Investigación Cualitativa (2002). INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ICFES Bogotá, Colombia.
- UNESCO. (2007). Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la educación para todos en el marco del proyecto regional de educación. Santiago de Chile: Salesianos Impresiones S.A.



Metodologías colaborativas y dialógicas en la enseñanza de pedagogía a maestros universitarios: un ejemplo en Colombia

Collaborative and dialogic methodologies in teaching pedagogy to university teachers: an example in Colombia

María Ávila

avilamaria2010@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-1221-6469>

California State University,
Dominguez Hills, Estados Unidos.

Byron Medina Delgado

byronmedina@ufps.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0754-8629>

Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta,
Colombia

Sergio Castro Casadiego

sergio.castroc@ufps.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0962-9916>

Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta,
Colombia

Recibido: 06 de septiembre 2023 | Arbitrado: 15 de octubre 2023 | Aceptado: 23 de noviembre 2023 | Publicado 05 de enero 2024

Resumen

En este ensayo la intención ha sido compartir una experiencia de entrenamiento de pedagogía a docentes de ingeniería electrónica en Colombia en el verano de 2021, usando esto como una oportunidad para crear un espacio de aprendizaje donde entrenador y participantes puedan enseñar y aprender colaborativamente. Al reflexionar en esta experiencia, se exploró la relevancia que el crear este tipo de espacio tiene con métodos de enseñanza y de investigación colaborativos y participativos, y con docentes de diferentes disciplinas. En base a esta reflexión, combinado con un cuestionario con retroalimentación de los participantes al final del entrenamiento y con una revisión de literatura latinoamericana relevante al tema, los coautores establecieron la importancia del uso de dichos métodos para ir más allá de métodos de enseñanza tradicionales en los cuales el docente imparte cátedra y los estudiantes o participantes escuchan pasivamente.

Palabras clave:

Pedagogía; participativa; profesores; universitarios; entrenamiento; Latinoamérica

Abstract

In this essay, we shared an experience and lessons learned through a training for faculty in electronic engineer in Colombia in the summer of 2021, in which trainer and participants were able to teach and learn collaboratively. The authors' reflection, combined with an evaluation with training participants at the end of the training and with Latin-American literature review relevant to the topic, all led them to establish the importance of using participatory teaching and learning methodologies that go beyond more traditional methodologies that tend to be unilateral, whereby faculty lecture and students or participants passively listen.

Keywords:

Pedagogy; participative; university; professors; training; Latin America

INTRODUCCIÓN

Este entrenamiento de pedagogía para maestros de ingeniería electrónica en una universidad en Colombia se llevó a cabo en junio de 2021. La entrenadora realizó este proyecto en su papel de profesora de trabajo social en una universidad en el área metropolitana de Los Ángeles, California, en EUA. El entrenamiento consistió en tres talleres, divididos en cuatro grupos, de tres a seis participantes por grupo, para cumplir con medidas de salud pública debido al alto nivel de contagios del coronavirus en ese entonces. Por esto, durante los talleres con cada uno de los grupos, la entrenadora y todos los participantes usaron mascarillas cubre bocas. Siguiendo la metodología de enseñanza colaborativa y participativa, los temas cubiertos en los talleres fueron identificados durante varias conversaciones semanas antes del entrenamiento de manera virtual y, en persona un día antes del entrenamiento con docentes y directivos envueltos en este proyecto. Tales temas incluyeron:

- a. Prácticas de alto impacto (High Impact Practices: HIPs) (Kuh and Kinzie, 2018).
- b. Observación de clases (coevaluación entre docentes).
- c. Revisión y discusión de micro-currículos (syllabus).
- d. Taxonomía de Bloom en la era digital (Churches, 2009).
- e. Diseño de rúbricas para evaluar/calificar (Amaya, 2020).
- f. Investigación basada en enseñanza académica y vínculos comunitarios (Ávila, 2017 y 2023).

Reflexionando sobre este entrenamiento, dos años más tarde, la entrenadora y dos profesores participantes en el entrenamiento identificaron estas preguntas:

¿Cuál es el papel de la educación colaborativa y participativa en el entrenamiento de docentes universitarios? ¿Qué relevancia tiene esta metodología para docentes de disciplinas cuyo enfoque principal se considera técnico y diferente a otras disciplinas enfocadas en las ciencias

sociales? ¿Qué papel tiene el relato narrativo biográfico y el compartir de anécdotas en este tipo de disciplina técnica? Regresaremos a estas preguntas al final de este ensayo, compartiendo así nuestras conclusiones.

El resto de este ensayo se desarrolla en forma narrativa por ser este un método que enriquece la enseñanza colaborativa y participativa, desde las perspectivas de cada uno de los coautores. Las siguientes secciones se enfocan en metodologías y prácticas que sirven como contexto teórico en el que se ubican las prácticas utilizadas en el entrenamiento. Después de estas secciones, los tres coautores comparten sus experiencias durante el entrenamiento.

Metodología utilizada y su conexión con nuestras narrativas

Esta parte del ensayo inicia con un recuento de la conexión entre las metodologías colaborativas usadas en el entrenamiento y la narrativa personal de la entrenadora, para luego elaborar en cuanto al marco teórico de dichas metodologías.

Mi narrativa: origen de mis metodologías de investigación

Las metodologías ya mencionadas caben dentro de la sombrilla de teorías transformativas y holísticas tales como investigación de acción participativa (relacionada con metodologías de investigación acción participativa e investigación emancipatoria, entre otras metodologías encaminadas a la justicia social), y constructivismo social. El uso de estas metodologías tiene origen en mi carrera como organizadora comunitaria la cual realicé antes de mi carrera académica. En Estados Unidos, de 1990 al 2000, fui organizadora en Nuevo México y en California siguiendo el modelo de organización comunitaria utilizado por la red organizativa Industrial Areas Foundation (IAF, Fundación de Áreas Industriales)¹, la cual fue

Para más información sobre IAF visitar este sitio <https://www.industrialareasfoundation.org>

creada por Saul Alinsky en Chicago en 1940, y en la actualidad se practica en varias ciudades en EUA y varios países incluyendo la Unión Británica y Alemania.

Cuando dejé mi trabajo con IAF empecé mi carrera profesional como universitaria. Fui directora de un centro cuyo objetivo es vincular la educación universitaria con experiencia comunitaria en todas las disciplinas, a lo cual se le conoce como service-learning o community based learning (Avila, 2017). Por medio de mi trabajo en este centro tuve la oportunidad de integrar mi experiencia como organizadora comunitaria, realizando reuniones individuales con docentes de diferentes disciplinas para aprender sobre sus intereses, experiencias y opiniones en cuanto a este tipo de pedagogía experimental y con enfoque social. Este tipo de evaluación de intereses y percepciones de gente que puede participar en programas o proyectos organizativos es la base de mi entrenamiento como organizadora con IAF, y fue una parte muy importante para formar relaciones con los maestros que se beneficiarían de los objetivos del centro del cual fui directora. Así fue como descubrí que mi entrenamiento como organizadora podía ser transferido al ámbito universitario, descubriendo durante mis estudios de doctorado, los cuales culmine en 2012, y que el tipo de organización comunitaria en el que fui entrenada, tiene bastante semejanza con métodos de investigación relacionados con la investigación participativa y de acción. Estas metodologías han evolucionado a lo largo de mis investigaciones de doctorado, postdoctorado, y como profesora universitaria.

Referentes fundamentales

Entre los teóricos y autores que he estudiado en cuanto a dichas metodologías se encuentra el Colombiano Orlando Fals Borda (2007), uno de los líderes principales en el movimiento enfocado en investigación acción de los años 1970, quien explica que este movimiento se

enfoca en una búsqueda interdisciplinaria por métodos de investigación que fueran más humanos y holísticos, con enfoque de justicia social. Citando a Borda: “Recordemos como mis colegas y yo, de países del tercer mundo, fuimos articulando desde los años 1970 nuestro pensamiento y acción, combinando, como decíamos, corazón y cabeza para proponer técnicas y procedimientos que satisficieran nuestras angustias como ciudadanos y como científicos sociales” (2007, p. 9). Borda explica que las conversaciones con investigadores de varias disciplinas fueron difíciles, sobre todo en cuanto disciplinas con tendencias hacia metodologías de investigación positivista. Para abordar tal tensión entre disciplinas, Borda explica que en estas conversaciones trataban de evitar establecer, “hipótesis a priori, ni ninguna práctica establecida. Aconsejábamos recurrir a un pausado ritmo de reflexión y acción que permitiera hacer ajustes por el camino de las transformaciones necesarias, con participación de los autores de base” (pp. 11-12).

El enfoque de justicia social, el de no establecer hipótesis a priori y el uso de la reflexión con espacio para ajustes de acciones específicas escuchando las voces de todos los participantes en tales conversaciones es muy parecido a las prácticas que utilizaba en mi trabajo como organizadora comunitaria, y que continúo usando en contextos académicos. También se relaciona todo esto con metodologías narrativas y dialógicas que Freire usaba en su trabajo con campesinos en Brasil (Freire, 1995), y tiene también relevancia con teorías de constructivismo social. El marco teórico y misión del Instituto Taos,² cuyo propósito es el de promover teoría y prácticas constructivistas, elabora aquí sobre constructivismo social: “La teoría y la práctica constructivista encuentran su significado, sus valores y acción al relacionarse los individuos unos con otros. Por medio de este proceso relacional creamos el mundo en el cual

Ver más información en este sitio: <https://www.taosinstitute.net/about-us/theoretical-background>

queremos vivir y trabajar.”

Con base en esto, en la práctica del constructivismo, la relación se lleva a cabo por medio de diálogo y conversación, encontrando y generando así, conjuntamente, significado en cuanto a temas abordados. De tal manera que...” Cuando generamos significado colectivamente, al mismo tiempo creamos el futuro.” Cofundadores del Instituto Taos Kenneth y Mary Gergen elaboran acerca del constructivismo social en su libro *Social Constructivism: Entering The Dialogue* (Constructivismo Social: Entrando el Diálogo, 2004), afirman que la verdad solo la encontramos cuando convivimos y conversamos con otros. “En este sentido, constructivistas no aceptan verdades universales, o Verdades con V mayúscula, lo que a veces se conoce como Verdad Transcendental” (p. 19). Los Gergen ilustran esto con la conocida frase “la luna es de queso.” Su aseveración es que el significado es contextual. Por ejemplo, entre un grupo de poetas no sólo es posible que su respuesta sea que sí, que la luna es de queso, y que hasta sea posible que los poetas respondan que “la luna es la diosa antigua, Diana” (p. 20). De esta manera, “el constructivismo social nos libera de la tarea de tratar de decidir cuál tradición, conjunto de valores, religiones, ideologías políticas o éticas es la Verdad trascendental o correcta... todas tienen validez para diferentes grupos o comunidades” (p. 21). Desde esta perspectiva podemos abrirnos a construir realidades que emergen de conversaciones con otros, aprendiendo así con y de ellos.

Estos marcos teóricos de investigación participativa y de acción y de constructivismo social hicieron posible que alguien como yo, sin que mi especialidad fuera ingeniería electrónica o pedagogía sino educación participativa y organización comunitaria pudiera facilitar un espacio en el que los participantes y yo creamos juntos nuestra realidad de enseñanza y aprendizaje, reconociendo los valores y tradiciones académicas del grupo, y juntos

creando así una agenda de talleres que fueran de beneficio a los participantes y, donde yo utilizara mis metodologías de investigación participativa dialógica, narrativa y relacional mientras aprendíamos con, y unos de otros.

En relación más directa al proyecto de pedagogía en Colombia que compartimos en este artículo, descubrí con gran curiosidad y satisfacción mientras cocreábamos la agenda para los talleres con participantes, que la universidad donde se condujo el entrenamiento ha adoptado un modelo pedagógico dialógico crítico de enseñanza, con relevancia para todas las disciplinas. Esto nos llevó a usar tal método como marco de referencia para los talleres sobre todo en cuanto al tema de prácticas de alto impacto (High Impact Practices), el cual cubrimos en los talleres, buscando relevancia con la enseñanza de ingeniería electrónica.

En gran manera, el constructivismo social se vincula con la educación transformativa, un área en la que Jack Mezirow (1996) y Paulo Freire (2005) se encuentran entre los teóricos más destacados. Ambos autores resaltan la importancia del diálogo y la reflexión crítica por medio de lo cual el individuo se ubica en, y entiende su realidad política y social. Freire resalta también el valor que tiene el ubicar al aprendiz en la narrativa personal.

Para usar un ejemplo relevante a docentes universitarios, hago referencia aquí a Michelle Searle, Claire Ahn, Lynn Fels, y Katrina Carbone (2021), quienes nos comparten de un proyecto de investigación narrativa con el propósito de reflexionar y analizar prácticas de aprendizaje transformativo con sus estudiantes, concentrándose en métodos evaluativos de tales prácticas. Las autoras comentan que su proyecto fue influenciado e inspirado por Freire (1995) y Mezirow (1978a, 1978b) mientras enseñaban a sus estudiantes a reflexionar y participar en conversaciones críticas encaminadas a desafiar sus propias creencias y el mundo que los rodea. Las autoras agregan que, durante su proyecto

de investigación narrativa y dialógica, ellas experimentaron su propia transformación mientras aprendían unas de otras en forma recíproca. De tal manera que esta forma dialógica y narrativa contribuyó al desarrollo profesional de ellas como profesoras universitarias. Las autoras hacen referencia a Clandinin y Huber (2010) en cuanto a la investigación narrativa como proceso grupal por medio del cual se aprende mientras los participantes comparten historias cortas, se podría decir anécdotas, sobre sus experiencias.

Similarmente, Ibeth del Rosario Morales Escobar y María Alejandra Taborda Caro (2021) reportan lo que aprendieron de una investigación sobre identidad docente usando el método narrativo. Haciendo referencia a Huchim y Reyes (2013); González (2016); García (2016); y Godino (2017), las autoras afirman que: “mientras narran los participantes escuchan a otros, se escuchan a sí mismos, integran la práctica pedagógica, los saberes disciplinares, los procesos investigativos del aula; lo cual lleva a experiencias transformadoras, mediante palabras generadoras que permiten analizar e interpretar las realidades educativas” (p. 175). En suma, las autoras describen un proceso de compartir historias y experiencias en un grupo conversacional e intencional, por medio del cual los participantes definían su identidad como docentes.

A continuación, los profesores y participantes del entrenamiento y coautores de este ensayo comparten un poco de sus reflexiones en cuanto a lo aprendido en el entrenamiento. Cuando este entrenamiento se llevó a cabo, uno de los dos coautores se encontraba a punto de concluir sus funciones como decano de la Facultad de Ingeniería, después de lo cual regresaría a sus labores como docente de tiempo completo. Como participante en el entrenamiento él pudo evidenciar que la metodología colaborativa y participativa permite a los docentes enfrentar realidades

del contexto para dar soluciones prácticas, pero teniendo en cuenta el desarrollo humano. Esta experiencia le permitió agregar nuevos elementos no sólo a su labor administrativa sino a su labor como docente ya que gracias a su posición pudo conectar la realidad directiva con la realidad del aula de clases. Por otro lado, el segundo coautor se encontraba cursando sus estudios de Doctorado en ciencias de la educación, además de su rol como docente. Al participar en este entrenamiento él pudo integrar elementos de la metodología colaborativa como fundamentación a su tesis de grado, además de concluir que para un ingeniero que imparte formación en ingeniería es relevante desarrollar investigación en las ciencias sociales para aplicar en el aula y profundizar en las realidades que van más allá de la parte técnica.

Dos participantes reflexionan sobre el entrenamiento

Aquí elaboraremos sobre nuestras reflexiones de acuerdo con los temas tratados en el entrenamiento, así como su relevancia para nosotros como participantes. Para la apropiación del tema de las prácticas de alto impacto, los docentes participantes del taller desarrollamos individualmente lecturas de artículos de los autores George Kuh y Jillian Kinzie Write (2018), reflexionando sobre los tipos de prácticas de alto impacto y su aplicación, donde cada docente realizó un documento que resumía su entendimiento del tema. Mediante la identificación de los diferentes tipos de prácticas de alto impacto, los cuales incluyen seminarios y experiencias de primer año, experiencias intelectuales comunes, comunidades de aprendizaje, cursos intensivos de escritura, asignaciones y proyectos colaborativos, investigación de pregrado y diversidad o aprendizaje global, evidenciamos con satisfacción de que los participantes del entrenamiento ya integrábamos en nuestros métodos de enseñanza la mayoría de este tipo

de prácticas, quizá no con la rigurosidad y la metodología propuesta por los autores pero sí con el ímpetu y el compromiso formativo del estudiante.

Como mencionó antes la entrenadora, la metodológica de enseñanza colaborativa y participativa implementada en el taller, simpatizó con el enfoque pedagógico dialógico crítico de la universidad donde se llevó a cabo este proyecto, practicado cotidianamente por los docentes. Con base en esta metodología de enseñanza, los participantes experimentamos todas las actividades formativas del taller en un escenario de enseñanza-aprendizaje, aportando a la construcción colectiva del conocimiento mediante intercambio de ideas, discusión, trabajo cooperativo, autoevaluación y coevaluación.

Una de las actividades más importantes en el entrenamiento fue la coevaluación entre docentes, la cual se dividió en dos etapas. Primero, los docentes se observaron impartir clases, las cuales se habían grabado debido a que la enseñanza durante la pandemia era virtual. Segundo, los docentes participaron en un conversatorio en donde se identificaron estrategias y recursos utilizados en las clases, al mismo tiempo que se daban retroalimentación unos a otros. La metodología implementada, de observar y conversar, contribuyó a la reflexión del proceso de coevaluación, con el intercambio de experiencias del ejercicio docente en el aula. Estas reflexiones y conversaciones se realizaron en un contexto de respeto, empatía y crecimiento personal y profesional. Luego de la coevaluación, teniendo en cuenta la retroalimentación suscitada en el conversatorio, cada docente revisó en detalle el micro-currículo de las materias que orienta, con el propósito de reflexionar y exponer en plenaria las mejoras y actualizaciones que se le pueden realizar a cada micro-currículo. Esta actividad complementó el proceso de coevaluación y les permitió a los docentes actualizar sus estrategias, actividades y

revisión de la literatura, con base en la hoja de ruta normativa de cada materia.

En la siguiente etapa del entrenamiento, los docentes participantes reflexionamos sobre la taxonomía de Bloom en la era digital (Churches, 2009). Así aprendimos de la necesidad de actualizar la taxonomía de Bloom con el fin de tener en cuenta tanto las prácticas tradicionales del aula como también los nuevos comportamientos, acciones y oportunidades de aprendizaje que aparecen a medida que las tecnologías de la información y las comunicaciones avanzan y se vuelven más omnipresentes. La combinación de los diferentes niveles de aprendizaje tales como recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear con la realidad digital fue de gran utilidad para los participantes en el entrenamiento y de especial relevancia para clases sobre temas técnicos tales como ingeniería electrónica. En cuanto al diseño de rúbricas, luego de discutir aspectos teóricos y prácticos sobre el tema, los participantes realizamos una actividad por medio de la cual diseñamos rúbricas cualitativas y cuantitativas para utilizar en nuestras asignaturas. Finalmente, discutimos sobre el importante papel que desempeñan las universidades en la sociedad.

Con base en la experiencia adquirida y los temas que se impartieron en el taller, hemos notado que los aportes a través del tiempo y después de dos años se mantienen, entre los ejemplos relevantes tenemos:

- Para continuar con el proceso de observación y coevaluación entre docentes de una forma colaborativa y consensuada, hemos formado dos grupos diferentes para comparar resultados y posibles diferencias entre los dos grupos. Uno de estos grupos se basa en un formato diseñado y estructurado, y el otro en un formato libre y sin diseño o estructura específica.
- En cuanto a la caracterización inicial de los estudiantes, los docentes ahora toman

en cuenta su situación socioeconómica y contractual laboral, nivel de formación académica, científica y cultural, como insumo para el diagnóstico de la asignatura que se orienta.

- Se ha integrado como rutina la revisión y actualización continua de micro-currículos.
- Se lleva a cabo también como rutina la actualización de rúbricas por parte de los docentes con iniciativas en sus asignaturas.
- Se integra la aplicación de prácticas de alto impacto en algunas asignaturas.

En resumen, con el entrenamiento se realizó una retrospectiva técnica y pedagógica sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que realizamos los docentes del programa de Ingeniería Electrónica de la universidad donde se realizó el proyecto. La novedad principal del taller consistió en que las reglas de juego de cada actividad desarrollada fueron acordadas en

consenso y en ningún momento se impuso ninguna actividad, todo el taller fue colaborativo, participativo y acordado por la entrenadora y los participantes, siendo diferente ya que normalmente en este tipo de talleres que hemos participado, se realizan exposiciones magistrales por parte de los ponentes, con un par de actividades prácticas con formatos impuestos, haciéndolos aburridos y poco participativos (ver figura 1 y 2, mostrando fotos de los participantes envueltos en actividades de grupo). Otro aspecto nuevo para los participantes fue la integración de nuestras narrativas personales y profesionales al principio del entrenamiento, lo cual nos hizo ver la utilidad que esto puede tener en las clases que impartimos. Es decir, que podemos compartir un poco sobre nuestra narrativa con nuestros estudiantes y pedirles a ellos que compartan sus narrativas para agregar un aspecto social al enfoque de los temas curriculares impartidos.

Figura 1. Actividades de grupo



Figura 2. Participantes en actividades grupales



La importancia de actualizar las metodologías tradicionales de educación

Para añadir al contexto en el que se desarrollaron los talleres de entrenamiento y evidenciar la relevancia que tales metodologías colaborativas tienen actualmente, cabe hacer un recuento sobre el estado actual de métodos de educación en Latinoamérica, comentando de paso con base en mi experiencia en EUA, que lo que se describe como un sistema de educación anticuado en Latinoamérica no es muy diferente que la situación existente en muchas partes de EUA. Confieso que antes de escribir este ensayo y reflexionar sobre el proyecto que realicé en Colombia, no había leído mucho sobre la realidad en cuanto al sistema educativo fuera de EUA, específicamente en Latinoamérica.

Mientras investigaba literatura para este ensayo aprendí que los métodos de investigación discutidos hasta ahora tienen relevancia en cuanto a la necesidad de actualizar métodos de enseñanza más tradicionales, y en respuesta a reformas educativas en varios países. Así, por ejemplo, Megaly Robalino Campos abordando

el tema para América Latina y el Caribe (2005), alude a la educación tradicional en forma crítica como algo predominante y “asociado principalmente a la transmisión unidireccional de información, a la memorización de contenidos, a una escasa autonomía en los diseños y evaluación curriculares, a una actitud pasiva frente al cambio e innovación educativa, y a un modo de trabajar de carácter individual más que cooperativo” (p. 9). La autora añade que tal educación tradicional tiene también repercusiones en la falta de involucramiento por parte de docentes en asuntos relacionados con las instituciones donde trabajan y con el sistema educativo y su conexión con la sociedad en general. Es decir, el rol de docentes es reducido al aula de clases, lo cual, de acuerdo con Robalino Campos, ubica al docente en “una situación pasiva respecto a la gestión y a la política educativa. Lo sigue manteniendo como instrumentalizador de currículos prediseñados, como simple ejecutor de decisiones ajenas y, a pesar de ello, como el casi único responsable de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes” (p. 10).

Entre las razones por las cuales tal panorama existe, la autora menciona la ausencia de valorización y prestigio social hacia la profesión docente, y también a que muchas de las reformas educativas han sido diseñadas sin incluir las voces de docentes y otros agentes relevantes para la educación. Agregando que “Todo o casi todo está predeterminado en los ‘manuales,’ ‘guías,’ ‘libros del profesor,’ ‘talleres’” (p. 10). La autora agrega que no obstante que se menciona, y hasta “se insiste en la necesidad de contar con docentes innovadores que investiguen y sistematizan nuevo conocimiento; aunque hay un consenso de que se requiere un nuevo docente capaz de desenvolverse en escenarios complejos y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de información y comunicación; al momento de abordar su formación, el desarrollo de la profesión y su protagonismo, se eligen las mismas vías del pasado: capacitación y más capacitación...” (p. 10).

Robalino Campos, aunque critica el estado actual de la educación y el rol de los docentes, ofrece también un análisis más amplio de algunas de las raíces de fondo para tal situación. De tal forma, agrega cuestiones tales como sistemas evaluativos que se enfocan en actividades y habilidades específicas, a veces punitivas, y no al desarrollo profesional y personal del docente. Así afirma que “La carrera profesional, entendida como el sistema que regula la trayectoria de los docentes desde su ingreso hasta su jubilación, ha tenido pocos cambios en la mayoría de los países. Los requisitos de ingreso, condiciones y mecanismos de contratación, el desarrollo profesional, el escalafón, las regulaciones salariales, los incentivos, la evaluación y el retiro, además de tener débiles conexiones entre sí, han tenido escasas modificaciones” (p. 16). La autora concluye su análisis haciendo hincapié en la importancia, urgencia tal vez, de que el trabajo de docencia no será mejorado si no se atiende al conjunto de factores tales como capacitación, evaluación, aumento salarial y otros factores en

una forma integrada que incluya intervención intersectorial y en el contexto de políticas educativas.

Agregando al contexto de América Latina, Alberto Galaz Ruiz, Mariela Sonia Jiménez-Vásquez y Ángel Díaz-Barriga en un estudio comparativo del desempeño docente en Chile y en México (2019) en cierta manera elaboran en cuanto a las consecuencias de la ausencia de participación de docentes en la creación de políticas que pretenden establecer estándares para evaluar al docente. El tema de evaluación tiene resonancia para el proyecto enfoque de este ensayo porque los docentes con los que cocreamos la agenda y currículo incluyeron la evaluación entre ellos mismo como docentes. Compartiré después el resultado de esta parte del entrenamiento. Por ahora, me parece importante que Galaz Ruiz y sus colegas critican los sistemas de evaluación utilizados en Chile y en México, afirmando que los dos países optan por un sistema “más conservador y el menos formativo, aquél que se caracteriza por su carácter externo a la práctica educativa (no desde, ni para la escuela); por su origen hetero-evaluativo (por sobre los beneficios de la auto o coevaluación), así como por estar centrado en el rendimiento individual (no en la práctica pedagógica como una construcción social y colectiva), con fines de medición y clasificación (no de construcción); y por promover decisiones que privilegian más las consecuencias (sanciones y castigos) y menos a las oportunidades (reconocimiento y desarrollo profesional) (p. 196). Agregan que, aunque se han establecido sistemas evaluativos que pretenden alcanzar niveles altos de calidad educativa para que, al compararse con otros cuyos rankings sean más bajos. Sin embargo, los autores afirman que “Las evidencias corren más bien a favor de los países y sistemas evaluativos que confían y reconocen a sus profesoras y profesores, que generan condiciones laborales dignas, finalidades colectivas, reflexión y cooperación” (p. 196). Hay bastantes similitudes

en este estudio comparativo entre dos países en Latinoamérica y el análisis de Robalino Campos sobre América Latina y el Caribe, y sus argumentos son fuertes por la actualización de lo que ellos consideran (y yo estoy de acuerdo) enseñanza tradicional.

Comentarios concluyentes

Empezamos nuestras reflexiones sobre este proyecto con base en estas preguntas, las cuales repetimos aquí:

¿Cuál es el papel de la educación colaborativa y participativa en el entrenamiento de docentes universitarios? ¿Qué relevancia tiene esta metodología para docentes de disciplinas cuyo enfoque principal se considera técnico y diferente a otras disciplinas enfocadas en las ciencias sociales? ¿Qué papel tiene el relato narrativo biográfico y el compartimiento de anécdotas en este tipo de disciplina técnica? Ofrecemos aquí un resumen de lo que concluimos en cuanto estas preguntas.

¿Cuál es el papel de la educación colaborativa y participativa en el entrenamiento de docentes universitarios?

Con base en este proyecto de investigación en acción, aprendimos que la educación colaborativa y participativa en el entrenamiento de docentes universitarios, permite ampliar el horizonte del proceso enseñanza-aprendizaje, involucrando como actor principal al estudiante y específicamente en ingeniería, relacionándolo con la solución de problemas de su entorno para mejorar la vida en comunidad.

¿Qué relevancia tiene esta metodología para docentes de disciplinas cuyo enfoque principal se considera técnico y diferente a otras disciplinas enfocadas en las ciencias sociales?

La relevancia de esta metodología en la ingeniería que se considera más técnica que social, es precisamente desmentir ese mismo hecho, y que a pesar de que la parte técnica es

de vital importancia, la enseñanza en ingeniería abarca en gran medida las ciencias sociales, ya que se trata de generar productos y servicios cuyo propósito es mejorar la calidad de la vida cotidiana de las personas con integralidad y servicio.

¿Qué papel tiene el relato narrativo biográfico y el compartimiento de anécdotas en este tipo de disciplina técnica?

El relato narrativo biográfico y el compartimiento de anécdotas enriquece la labor docente, ya que permite a través de la experiencia de los compañeros, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar el manejo de grupo y de herramientas en el aula y comprender las situaciones sociales que presentan los estudiantes en diversos contextos y asignaturas.

La enseñanza en ingeniería se apoya en la práctica para fundamentar sus conceptos y teorías, por lo que una clase de un curso para la formación en ingeniería no debe ser sólo teórica, además debe involucrar al estudiante para que fortalezca sus destrezas y habilidades a través del saber hacer. Por lo tanto, las capacitaciones y talleres sobre pedagogía para orientar a los docentes deben corresponder con su enseñanza práctica como se hace en la formación en ingeniería. El entrenamiento en pedagogía mediante participación colaborativa entre pares y con acuerdos de clase no impuestos sino en consenso con los participantes tal y como se diseñó este entrenamiento, permite adentrarse en las rendijas de la práctica pedagógica y abordar soluciones novedosas, ya que el docente expresa a través de su experiencia las falencias del proceso formativo y con el apoyo del grupo se exponen alternativas pedagógicas que enriquecen el conocimiento del estudiante y la labor del docente.

Tanto entrenadora como participantes embarcamos en este proyecto con gran anticipación, y con un gran número de expectativas verbalizadas y otras no verbalizadas.

Para la entrenadora, aunque de origen mexicano, no había tenido la oportunidad de hacer trabajo académico en Latinoamérica por muchos años, y tampoco en español. Esto daba lugar a cierta incertidumbre sobre el tipo de recepción una vez en Colombia. Por otro lado, este entrenamiento se realizó en el momento pico de la infección de Covid y Colombia en ese tiempo se encontraba entre los niveles más altos de infección. También en ese verano se veía en las noticias mundiales violencia en las calles de varias ciudades colombianas, donde se reportaban muertes de jóvenes participantes en protestas hacia el gobierno. Peso a todo esto, para la entrenadora esta era una gran oportunidad de trabajar en Latinoamérica, retornando así a sus orígenes como mexicana.

Los participantes, por otro lado, tenían la necesidad de cumplir con ciertos requisitos relacionados con la acreditación de su programa, y este entrenamiento cumplía con dos: impartir un entrenamiento pedagógico para los docentes, y la visita de un académico internacional. Y mientras esto hacia claro su interés en recibir a la entrenadora, es indudable que su entrenamiento académico en una disciplina no-técnica creaba cierta incertidumbre en cuanto a la relevancia que su entrenamiento tendría para los participantes, además de que habían hecho claro en su propuesta a Fulbright que querían a un académico que fuera totalmente bilingüe.

El tener la oportunidad de reflexionar juntos sobre lo que aprendimos y experimentamos en un entrenamiento de tres semanas, dos años más tarde hace posible que podamos cosechar tal aprendizaje para nosotros mismos, mientras lo compartimos con quienes terminen leyendo este ensayo.

La forma utilizada en este entrenamiento y lo que aprendimos colaborativamente como entrenadora y participantes tienen gran resonancia con metodologías dialógicas de la teoría de constructivismo social y con metodologías de investigación participativa y

de acción. Lo aprendido también confirma los comentarios de varios académicos citados en este ensayo sobre la necesidad, urgencia incluso, de la actualización de metodologías pedagógicas que van más allá de metodologías más tradicionales en las cuales se imparten clases y entrenamientos en forma unilateral diseñadas e impartidas por docentes y entrenadores. Nuestra esperanza es que este ensayo sirva como reflexión para el futuro de la educación universitaria para estudiantes y para entrenamiento de docentes en varias disciplinas.

Este proyecto fue realizado con apoyo financiero del Programa de Becas de Estados Unidos (Fulbright Scholar Program <https://fulbrightscholars.org/>), y de la universidad donde se realizó el proyecto en Colombia.

REFERENCIAS

- Amaya, Y. (2020). Rúbricas para evaluar: Definición y cómo elaborar las dependiendo del tipo que necesitas. Tipos de rúbricas: ANALÍTICAS y HOLÍSTICAS. https://www.youtube.com/watch?v=jaaqhlfj_ka.
- Avila, M. (2017). Transformative civic engagement through community organizing. Virginia: Stylus Publishing.
- Campos, R. M. (2005). Protagonismo docente en el cambio educativo. Revista Prelac No 1. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144709>
- Borda, A.F. (septiembre 8, 2007). La investigación acción en convergencias disciplinarias. Latin American Studies Association, Oxfam/Dxkin Lectureship Award, Montreal, Canada.
- Churches, A. (2009). Taxonomía de Bloom para la era digital. Eduteka.
- Clandinin, D. J., & Huber, J. (2010). Narrative

- inquiry. IN B. McGaw, E. Baker & PP Peterson. *International Encyclopedia of Education*.
- Ferrer, J. N., Romero, M. T., & Albareda, R. V. (2005). Integral transformative education: A participatory proposal. *Journal of Transformative Education*, 3(4), 306–330. <https://doi.org/10.1177/1541344605279175>
- Freire, P. (1993). *Pedagogy of the oppressed*. New York, NY: Continuum.
- Freire, P. (2005). *Pedagogy of the oppressed*. New York, NY: Continuum.
- Galaz Ruiz, A., Jiménez-Vásquez, M. S., & Díaz-Barriga, Á. (2019). Evaluación del desempeño docente en Chile y México. Antecedentes, convergencias y consecuencias de una política global de estandarización. *Perfiles Educativos*, 41(163), 177–199. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2019.163.58935>
- García-Huidobro Munita, R. (2016). Diálogos, desplazamientos y experiencias del saber pedagógico.
- Una investigación biográfica narrativa con mujeres artistas-docentes.
- Gergen, K. J., & Gergen, M. (2004). *Social construction: Entering the dialogue*. Taos Institute Publications, <https://www.taosinstitute.net/>
- Godino, C. M. B. (2017). Procesos de construcción de nuevas identidades docentes: Vinculaciones entre los mandatos de formación inicial y los contextos de trabajo profesional en las instituciones de nivel primario. Análisis de experiencias de profesores egresados de un Instituto de Formación Docente (San Luis).
- González Melo, H. S. (2016). Caracterización del saber pedagógico de los profesores del proyecto académico de investigación y extensión de pedagogía-PAIEP-en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Huchim Aguilar, D., & Reyes Chávez, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas En Educación*, 13(3), 392–419.
- Institucional, P. E. (2007). Universidad Francisco de Paula Santander. Consejo Académico. San José de Cúcuta.
- Kuh, G. D., & Kinzie, J. (2018). What really makes a 'high-impact' practice high impact. *Inside Higher Ed*, 1.
- Lueg, K., & Lundholt, M. W. (2020). *Routledge handbook of counter-narratives*. Routledge.
- Mezirow, J. (1978a). Perspective transformation. *Adult Education*, 28(2), 100–110.
- Mezirow, J. (1978b). Education for Perspective Transformation. *Women's Re-entry Programs in Community Colleges*. Columbia Univ., New York, NY. Center for Adult Education.
- Mezirow, J. (1996). Contemporary paradigms of learning. *Adult Education Quarterly*, 46(3), 158–172.
- Morales Escobar, I. del R., & Taborda Caro, M. A. (2021a). La investigación biográfico-narrativa: significados y tendencias en la indagación de la identidad profesional docente. *Folios*, 53, 171–182. <https://doi.org/10.17227/folios.53-11257>
- Morales Escobar, I. del R., & Taborda Caro, M. A. (2021b). The Biographical Narrative Research: Meaning and Tendencies Searching for Teachers' Professional Identity. *Folios*, 53, 171–182.
- Pérez, F. C. G. (2022). Pedagogía del amor: el docente y la dignificación del sujeto. *Mérito-Revista de Educación*, 4(12), 64–71. <https://orcid.org/0000-0002-2115-5576>
- Perozo, E. F. A., Rodríguez, J. C. P., Pérez, F. C. G. (2019). Construcción social de las competencias investigativas de los docentes de educación superior. *REFCaLE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*. ISSN 1390-9010, 7(2), 91–110.

- Robalino, C. M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. *Revista Prelac*, 1(7), 7–23.
- Searle, M., Ahn, C., Fels, L., & Carbone, K. (2021). Illuminating transformative learning/assessment: Infusing creativity, reciprocity, and care into higher education. *Journal of Transformative Education*, 19(4), 339–365.
- Urbina, J. (2010). El enfoque pedagógico de la UFPS: la perspectiva crítica y dialógica como posibilidad para el mejoramiento de la docencia universitaria. Cúcuta: UFPS.

Currículo de Autores

María Ávila

Maestría en Administración de Servicios Sociales, University of Chicago, PhD en Educación de Adultos y de Comunidad, Maynooth University

Carlos Alberto Castro Bruzual

Psicólogo Clínico. Profesor en el Instituto tecnológico Hogares CREA (2013-2015). Actualmente labora en Centro de Investigación y Desarrollo.

Sergio Castro Casadiego

Ingeniero Electrónico por la Universidad Francisco de Paula Santander. Magister en Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional Experimental del Táchira y, actualmente cursando último año del Doctorado en ciencias de la educación de la Universidad Simón Bolívar. Actualmente ejerce como docente catedrático de la Universidad Francisco de Paula Santander desde el año 2010 y docente de aula de Física y la técnica en Electrónica.

Susana Lourdes García-Guevara

Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Máster en Contabilidad Gerencial por la Universidad de Granma, Cuba. Consultora del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Granma. Coordinadora de servicios estatales, miembro de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba, autora de artículos científicos. Participa en eventos nacionales e internacionales.

Fredy Javier Guarnizo Ante

Magister en Educación Intercultural, Especialista en Educación Cultura y Política, Profesional en Psicología. Tecnólogo Profesional en Logística; Licenciatura Eclesiástica en Teología y en Ciencias Religiosas; con formación complementaria en investigación, formulación y evaluación de proyectos, Derechos Humanos, liderazgo, comunicación y resolución de conflictos. Investigador, miembro de la red internacional de investigación y gestión de conocimiento Red/RIGES como gestor de conocimiento e investigador. Docente de Educación superior.

Currículo de Autores

Byron Medina Delgado

Ingeniero electrónico, magíster en ingeniería electrónica y doctor en ciencias. Docente asociado de tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) de Cúcuta, Colombia. Investigador senior y director del Grupo de Investigación en Tecnología, Innovación y Sociedad (GITecInSo), de la UFPS. Investiga en las áreas de educación en la ingeniería, gestión tecnológica y telecomunicaciones.

Omar Parada-Soto

Ingeniero Mecánico, Máster en Ciencias de la Dirección por la Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya", Cuba. Director del Grupo de Operaciones y Marketing del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Granma. Coordinador de varios proyectos internacionales, miembro de la Unión de Periodistas de Cuba, autor de artículos científicos, ponente en eventos y congresos nacionales e internacionales.

Fredy Antonio Portillo Portugal

Odontólogo. Magister Scientiarum en Calidad de la Educación Superior por la Universidad Pública de El Alto, Bolivia.

Heidy Caterine Quintero Zapata

Especialista en Evaluación e Intervención psicoeducativa, Psicóloga de FUNDES, Psicoorientadora de educación básica primaria, secundaria y media.

Yolanda Soler-Pellicer

Licenciada en Cibernética Matemática, Máster en Computación Aplicada, Doctora en Ciencias Técnicas por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba. Profesora Titular, Consultora y Vicepresidenta del Consejo Técnico del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Granma. Miembro del Comité Académico de maestrías y del Comité Editorial y de Arbitraje de revistas indexadas. Autora de artículos científicos, ponente en eventos nacionales e internacionales, miembro de proyectos de investigación, tutora de tesis de maestría y pregrado.

MÉRITO

Revista de Educación

VOLUMEN 6 | ISSN 2708 - 7794
NÚMERO 16 | ISSN - L 2708 - 7794
ENE - ABR 2024